



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9531

Celebrada el

24 de junio, 2025



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

SESIÓN ORDINARIA N.º 9531

CELEBRADA EL DÍA

martes 24 de junio, 2025

LUGAR

Virtual vía ZOOM

HORA DE INICIO

03:00

FINALIZACIÓN

06:48

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Mónica Taylor Hernández

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Juan Manuel Delgado Martén

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta*

ASISTENCIA

*Permiso con goce de dietas
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Juan Manuel Delgado Martén
Dr. Juri Navarro Polo
MSc. Rocío Ugalde Bravo*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Bach. Martha Elena Rodríguez González
Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Andrey Quesada Azucena

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de las plataformas Zoom y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Virtual
Gerentes		
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Virtual
Dra. Karen Rodríguez Segura	Gerente Médico a.i	Virtual
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Virtual
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Virtual
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Virtual
De unidades institucionales		
Lic. Andrey Quesada Azucena	Dirección Jurídico	Virtual
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Virtual
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaria de Junta Directiva	Virtual
Bach. María José Brenes Otarola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Virtual
Sra. Elizabeth Duarte Hernández	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Virtual
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Virtual



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

III. Aprobación de Actas de Junta Directiva

Acta	Fecha	Participantes presentes
9524	29 de mayo del 2025	Junta Directiva en pleno
9525	03 de junio del 2025	MSc. Mónica Taylor Hernández Dr. Francisco González Jinesta Lic. Edgar Villalobos Brenes Lic. Juan Manuel Delgado Martén Dr. Juri Navarro Polo MBA. Rocío Ugalde Bravo Lic. Martín Belman Robles Robles Diplm. Vianey Hernández Li
9526	05 de junio del 2025	MSc. Mónica Taylor Hernández Dr. Francisco González Jinesta Lic. Edgar Villalobos Brenes Lic. Juan Manuel Delgado Martén Dr. Juri Navarro Polo MBA. Rocío Ugalde Bravo Lic. Martín Belman Robles Robles Diplm. Vianey Hernández Li

IV. Asuntos Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva

N.º	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	SJD-0460-2025 Complemento SJD-0526-2025 SJD-0286-2025 (Nota 102)	Informe II-2025 de correspondencia de la nota 01 a la 12	Administrativos Institucionales	30 min	Cumple



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

2.	N/A	Moción de Fondo del Director Juan Manuel Delgado Martén sobre EDUS	Administrativos Institucionales	15 min	Cumple
----	-----	--	---------------------------------	--------	--------

IV. Confidenciales

Lectura de la Justificación del bloque de confidenciales a cargo de la Asesoría Legal de la Junta Directiva

N.º	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	GA-CIPA-1416-2025	Atención artículo 8º Sesión N.º 9529 ACUERDO PRIMERO: Instruir al Centro de Instrucción de Procedimientos Administrativos informe a esta instancia si el tiempo estimado para la tramitación del procedimiento instruido por nulidad absoluta, evidente y manifiesta, según lo dispuesto en la Guía sobre el régimen de nulidades del ordenamiento jurídico administrativo emitida por la Contraloría General de la República (versión actualizada 2020), sobrepasa el 06 de julio de 2025., cuya respuesta deberá estar para conocerla el día viernes 20 de junio de 2025.	Confidenciales	30 min	Cumple
2.	GA-DJ-02504-2025	Atender incidente de nulidad interpuesto por Lic. M C C, contra el artículo 11º de la sesión N.º 9455, celebrada el 11 de junio de 2025, dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria y patrimonial que se tramita en el expediente N.º 23-000002-2702-ODYP.	Normativos legales	15 min	Cumple
3.	GA-DJ-04593-2025	Recurso de apelación interpuesto contra la resolución administrativa que ordenó el archivo del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria por supuesto acoso laboral, tramitado contra la Licda. S M V, Asesora Legal del Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva.	Normativos legales	15 min	Cumple

*Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531*

4.	GA-DJ-00703-2025	Recurso Extraordinario de Revisión de la resolución administrativa GM-156-2024 de la Gerencia Médica, interpuesto por el Lic. I A M, - Jefe de Proveeduría de Farmacia del Hospital Dr. Max Peralta.	Normativos legales	15 min	Cumple
5.	GA-DJ-00530-2025	Recurso de apelación planteado por la Licda. S A A contra las resoluciones GLR-0058-2024 y GLR-0059-2024 con las cuales la Gerencia de Logística comunicó la prórroga de la medida cautelar dictada en su contra del 28 de octubre de 2024 al 27 de febrero de 2025.	Normativos legales	15 min	Cumple
6.	GA-DJ-02741-2025	Recurso de apelación planteado por la Licda. S A A contra la resolución administrativa GLR-0012-2025 con la cual la Gerencia de Logística prorrogó la medida cautelar desde el 27 de febrero del 2025 y hasta el 26 de junio de 2025 inclusive.	Normativos legales	15 min	Cumple
7.	GA-DAGP-2164-2024 13/12/2024	Rechazo de recurso de revisión. atención al memorando TDI-JD-0518-2024, traslado, oficio 724814-2024, sobre solicitud de revisión de cesantía del exfuncionario: RJS.	Normativos legales	15 min	Cumple
8.	GA-DJ-03851-2025 10/06/2025	Recurso de apelación en contra la resolución N.º GM-4436-2025 del 24 de marzo de 2025 la cual resolvió la ratificación de sanción que dispuso suspensión sin goce de salario por 22 días hábiles Dr. JMVB, director general del Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva.	Normativos legales	15 min	Cumple

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Preside la sesión el Vicepresidente de la Junta Directiva, el Director Juan Manuel Delgado Martén.

ARTÍCULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Se incluye la moción de la Directora Martha Rodríguez González.

Exposición a cargo de la: Bach. Martha Elena Rodríguez González.

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la sesión ordinaria 9531 de hoy martes 24 de junio bienvenidos, compañeros de Junta Directiva, señores gerentes, directores y quienes nos ven por redes sociales y personal en general, vamos a proceder con la comprobación del quórum. Doña Carolina.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Buenas tardes, muchas gracias. Está presente don Francisco González, don Juri Navarro, don Juan Manuel Delgado, doña Rocío Ugalde, don Edgar Villalobos, doña Marta Rodríguez, doña Vianey Hernández Li. Hay 8 miembros de Junta Directiva. Preside hoy Juan Manuel Delgado en su condición de Presidente en ejercicio de la Junta Directiva. Confirmado el quórum.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias, efectivamente en sustitución de doña Mónica Taylor que ya para la próxima sesión está de vuelta después de presentarnos unas actividades institucionales de importancia. Muy bien, seguidamente vemos las consideraciones del orden del día, entiendo que tenemos una moción presentada por doña Martha Rodríguez. Doña Martha, si gusta indicarnos el tema de la moción, por favor.

Directora Martha Rodríguez González: Muchas gracias. Tengo una moción que me parece que corresponde incluirla dentro del orden del día, tiene que ver con precisamente con el tema del ERP, considerado que se necesita alguna moción que represente las

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

necesidades que están ocurriendo y entonces estoy haciendo un planteamiento que tiene que ver con, en resumen, una moción de fondo para esta sesión, considerando que la implementación de la Enterprise Resource es un proyecto que inició hace casi una década de la institución y dada la necesidad de interés de contar con sistemas de información y gestión más robustos, oportunos, eficientes y eficaces para cumplir con las tareas y actividades asociadas con los principales procesos financieros, administrativos, logísticos y administrativos

Dos, el desarrollo del plan de innovación para la mejora de la gestión financiera, administrativa y logística de la Caja Costarricense del Seguro Social contempla la implementación de una solución integral tipo ERP de clase mundial, actualmente a cargo de la Dirección del Plan de Innovación Master Héctor Arias Mora, con el patrocinio de la Presidenta Ejecutiva Master, Mónica Taylor Hernández.

Tres, que en el año 2018 la Junta Directiva adjudicó la licitación pública número 2018LN-000008-5101 adquisición e implementación de una solución tipo ERP para la Caja Costarricense del Seguro Social al consorcio y INETUM/GBM hoy Quintes y en el 2020 adjudicó los servicios de acompañamiento a Priceware Warehouse Coopers con la licitación pública nacional número 2020LN- 000002-0001101142.

Cuatro, que, a partir del 2 de junio del 2025, cuando inicio la salida en vivo del ERP se han presentado retrasos, desviaciones y riesgos materializados señalados por los entes técnicos, evidenciando brechas críticas técnicas, normativas, operativas y de gobernanza que han obligado a medidas de contingencia como el uso de los modelos tecnológicos tradicionales con el objetivo de asegurar la continuidad de los servicios esenciales y las obligaciones contractuales.

Cinco, el informe de avance número 47 de la firma PwC, presentado al director del plan de Innovación, advirtió que no se puede poner en riesgo la operación de la institución al forzar una salida en vivo sin haber completado las condiciones mínimas ni resuelto los riesgos inherentes.

Seis, instancias como la Auditoría Interna y la Gerencia de Logística y Financiera, lo que señalaron desde su óptica eran condiciones y requisitos mínimos no cumplidos aún para la salida en vivo del ERP, lo que finalmente tuvo consecuencias en los seguros sociales administrados por la Caja Costarricense del Seguro Social.

En el oficio AD-AFINPE-0042-2025 el 11 de junio del 2025: Oficio de advertencia en relación con la salida en vivo del ERP y sobre las inconsistencias detectadas en las

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

unidades institucionales en materia de abastecimiento, servicios financieros, de farmacia suscrito por el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno dirigido al Máster, Héctor Arias Mora, Director del Plan de Innovación y señala literalmente,

“(…) es un cronograma que hemos estado trabajando para esta salida en vivo representa un acuerdo entre las partes, pero también implica aspectos que son técnicos, que te tienen que dar condiciones, que no hay forma de que no se hagan, se tienen que hacer, son mandatarios (…)

(…) pero si los datos no están correctamente o no están preparados y las interfaces no están debidamente probadas y certificadas, probablemente nos vamos a encontrar con problemas que van a impactar la operación” (sesión 9496, 20 febrero 2025, Sra. Karen Vega Torres, Directora de PWC)

Y, agrega la Auditoría:

En ese sentido, preocupa a este órgano de fiscalización el incumplimiento de los hitos críticos previos al Go Live del ERP-SAP definido para garantizar una salida en vivo, segura y controlada aspectos que habían sido indicados por la firma de acompañamiento PwC y discutidos en las sesiones de Junta Directiva número 9492, 9496, 9505 y número 9524 del presente periodo, el cual incluía pruebas de interfaces, migración y certificación de datos, validación, normativa, infraestructura, estrategia de retiro y participación de los dueños del negocio lo cual, si no se concluye integral y satisfactoriamente por cada una de las unidades técnicas y de la Dirección del Plan de Innovación, comprometería eventualmente la calidad, confiabilidad y continuidad operativa del nuevo sistema.

Con base a esos escenarios y una vez efectuado por esa auditoría a prueba de campo en las diferentes unidades de nivel central, hospitales nacionales y regionales, almacén central, centros de producción, áreas de salud, sucursales, se evidencian la materialización de una serie de riesgos que habían sido advertidos previos a esta salida en vivo.

Según la información recopilada, 27 unidades del sistema de salud nacional revelan un colapso operativo, financiero y tecnológico que pone en riesgo la continuidad de los servicios donde se identifican, desabastecimiento de medicamentos, atraso en entrega de insumos médicos y más de 1,500 facturas pendientes por más de USD 22.000.000 de dólares. Además, se presentaron retrasos en pagos a funcionarios y a terceros, inconsistencias en el sistema financiero ERP. Me lo sube, Carolina, por favor. Y una preocupante dependencia de procesos manuales en áreas clave como farmacia, mantenimiento y activos lo que implementa la vulnerabilidad del sistema de control

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

interno, exponiendo a la institución a riesgos operativos, financieros, legales y reputacionales.

Aunado a lo anterior, el sistema farmacéutico institucional enfrenta una crisis crítica que se ha afectado, que está afectando directamente la salud y seguridad de los usuarios. Los aspectos evaluados muestran que los hospitales y laboratorios presentan procesos manuales en inventarios, errores en el registro de medicamentos y fallos en la trazabilidad lo que ha llevado a una imposibilidad de despachar medicamentos en algunos centros de la red, además de que se incrementa el riesgo de desabastecimiento (página 9).

Se agrega a valorar los escenarios de contingencia para la interrupción de la puesta en marcha y retorno a los sistemas anteriores definidos en el entregable E24 plan de CutOver, revisado por la firma de acompañamiento PwC, como se dio en el plan de contingencia adoptado por la Gerencia de Logística junto con la Dirección del Plan de Innovación, al utilizarse de nuevo el SIGES en caso de que los aspectos críticos no puedan solventarse en un plazo razonable.

Conforme con las potestades, el modelo de gobernanza, el plan de innovación, la criticidad del proceso de salida en vivo del ERP, con el propósito de gestionar y mitigar los riesgos que podrían afectar la continuidad de los servicios y prestaciones blindados por la Caja. Y esta es mi propuesta, la Junta Directiva acuerda:

Primero, convocar de forma presencial y pública a la sesión del día 26 de junio del mes en curso, a la Auditoría Interna para que presente el informe correspondiente respecto de la situación actual de la salida en vivo del ERP los elementos y riesgos materializados que afectan la prestación de los seguros sociales.

A la firma PwC para que presente un informe integral de la situación actual del proceso de implementación y estabilización del ERP, avances, incidencias operativas, actividades pendientes, riesgos y recomendaciones que considere necesarias para la toma de decisiones en la Junta Directiva.

Segundo, nombrar por un plazo de 6 meses prorrogables un Comité Ejecutivo integrado por el Gerente Médico, Gerente de Logística, Gerente Financiero y Director del Plan de Innovación, que estará a cargo de la conducción y gestión de la fase de estabilización del sistema ERP adoptar las medidas y decisiones necesarias para mitigar cualquier riesgo que pueda tener impacto en los servicios y prestaciones brindados por la Caja.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Tercero, instruir a ese Comité Ejecutivo nombrado para que elaboren de manera urgente y prioritaria un diagnóstico integral de la situación actual del proceso de implementación y estabilización del ERP, que contemple, como mínimo, avances, logros concretos, actividades y tareas pendientes, resultado de las atenciones de la Mesa de Servicios, elementos críticos de riesgo y medidas para control y mitigación, Incidencia en los procesos operativos institucionales y recomendaciones, entre otros aspectos que consideren de interés. Este informe será presentado en la sesión programada para el jueves 26 de junio del 2025. Esa es la moción que quiero que se pueda integrar al orden del día.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien, procedemos a votar, compañeros, incorporar la moción en el orden del día, los que estemos de acuerdo.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Firmeza. Ah, no, esto no requiere firmeza. Listo, entonces queda incorporada la moción para que veamos ahora en el bloque correspondiente.

Votación:

La incorporación de la moción de la Directora Martha Rodríguez

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor
Resultado:		A favor

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración y aprobación las actas de las sesiones N.º 9524, N.º 9525 y N.º 9526 que a continuación se detallan:

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N.º 9524, celebrada el jueves 29 de mayo del 2025, con 8 votos a favor de parte de los directivos Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, Lic. Juan Manuel Delgado Martén, Dr. Juri Navarro Polo, MBA. Rocío Ugalde Bravo, Bach. Martha Elena Rodríguez González, Lic. Martín Belman Robles Robles, Diplm. Vianey Hernández Li.

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N.º 9525, celebrada el martes 03 de junio del 2025, con 7 votos a favor de parte de los directivos Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, Lic. Juan Manuel Delgado Martén, Dr. Juri Navarro Polo, MBA. Rocío Ugalde Bravo, Lic. Martín Belman Robles Robles, Diplm. Vianey Hernández Li.

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N.º 9526, celebrada el jueves 05 de junio del 2025, con 7 votos a favor de parte de los directivos Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, Lic. Juan Manuel Delgado Martén, Dr. Juri Navarro Polo, MBA. Rocío Ugalde Bravo, Lic. Martín Belman Robles Robles, Diplm. Vianey Hernández Li.

Se encuentra ausente en el momento de la votación de las actas la directora MSc. Mónica Taylor Hernández.

Nota: Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se da ante la limitación que tenemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo II:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Continuamos con las aprobaciones de actas, ¿verdad, Carolina?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señor, correcto. Sería someter a aprobación de la Junta Directiva el Acta de la sesión 9524 de la sesión celebrada el 29 de mayo de 2025, en que estuvo la Junta Directiva en pleno.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Rocío, levanta la mano, adelante, por favor.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Buenas tardes, compañeros directivos, gerentes y público que nos escucha. Yo quiero hacer una aclaración con respecto a una información que salió en la web de esta acta y lo voy a leer un momentito, no sé si es.

ARTÍCULO 2º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha.

Exposición a cargo de la: Ing. Carolina Arguedas Vargas.

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Lic. David Valverde Méndez: Doña Rocío.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Sí, señor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Lic. David Valverde Méndez: Si usted me permite, por favor interrumpirle para un aspecto procesal importante y le ruego las disculpas del caso. Disculpe, señor Presidente, en ejercicio es que se aprobó incorporar, se votó la incorporación de la moción de doña Martha, al orden del día, pero no se aprobó el orden del día...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok.

Lic. David Valverde Méndez: Eso es solo en votación, entonces, para evitar cualquier situación, les agradezco votar el orden del día y, disculpe, doña Rocío.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias muy bien. Votamos por favor el orden del día ya con la incorporación de la moción.

Lic. David Valverde Méndez: Muy bien.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos a favor.

Votación:

Aprobación del orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Resultado:	A favor	En Firme
------------	---------	----------

CAPÍTULO III

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se retoma la aprobación las actas de las sesiones N.º 9524, N.º 9525 y N.º 9526.

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo IIIº:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, continua Rocío, por favor. Gracias David.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Gracias. Bueno, retomo. Con respecto a esta acta, la 9524, que es específicamente el artículo 12, voy a leer puntualmente lo que se acordó y viene ahí claramente en el acta, dice:

Acuerdo único: instruir a la Gerencia de Logística, la Gerencia Financiera para que ante lo manifestado en los oficios GF-1647-2025 y GL-0921-2025, dado que de lo allí indicado se desprende que se trata de aspectos técnicos y administrativos propios de esas dependencias, proceden a tomar todas las acciones técnicas operativas de rigor, elaborando un plan de contingencia para asegurar y garantizar la operación e implementación exitosa del ERP y de la continuidad de los servicios, sin que existan riesgos o de existir los mismos para la institución o terceros que éstos sean mitigados. Lo anterior en coordinación con la dirección del proyecto ERP SAP.

En días pasados, en la web de la institución salió esta información, Caja Costarricense del Seguro Social aclara sobre la información inexacta en relación con el proceso de implementación del ERP-SAP ante las declaraciones infundadas emitidas por la Unión Nacional de Empleados de la Caja y de la Seguridad Social Undeca, la Caja Costarricense del Seguro Social aclara lo siguiente, y me voy a referir al primer punto. El sistema ERP-SAP se fue implementado con aprobación formal de la Junta Directiva en su sesión ordinaria número 9524, artículo 12 y con participación de todas las

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

gerencias institucionales. La salida en vivo se realizó conforme al cronograma aprobado y respaldado técnicamente.

Entonces, respecto a ese punto, porque vienen varios, quiero decir que la publicación que se hizo en la web no es cierta, ya leí previamente lo que se acordó en la Junta Directiva en esa sesión, por lo tanto, yo como miembro de la Junta Directiva y parte de este órgano colegiado, estoy clara de la importancia que tiene el ERP como mejora tecnológica para la institución.

Nosotros como Junta Directiva hemos actuado bajo los principios de legalidad, de probidad, de transparencia y de buena fe al recibir los informes de parte del director del proyecto y como ustedes, ya les leí, se le ha instruido que mitiguen los riesgos para la institución y que los erradique porque debe garantizar la continuidad de los servicios. Entonces quiero que quede esto en actas y que, además, por favor, le notifiquen al director de comunicación que corrija este error de forma pública. Muchas gracias,

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias, Rocío. Bueno, yo estoy entendiendo claramente que no es un tema asociado con el acta en sí, porque no la hemos votado en todo caso, sino una aclaración debida de lo que nosotros aprobamos en esa acta, en ese acuerdo, y lo que al contrastarse con el comunicado de prensa claramente refleja una información que no es la correcta.

Respaldo, yo comparto lo que dice Rocío, me parece que la literalidad del comunicado no es correspondiente a lo que nosotros aprobamos en ese artículo 12 de la 9524, claramente me parece que es importante que se tenga ese cuidado por parte de los encargados de las comunicaciones de verificar que sean literales con los acuerdos tomados por la Junta Directiva, máxime es un tema tan sensible como el que estamos o cualquier otro. Con esta precisión que se hace, entonces procedamos, por favor a tomar nota, Carolina, tal vez, comunicarle a la Dirección de Prensa.

Y este tema aparte, volvamos al tema de las actas, que es lo que fondo también estamos votando y no sé si hay alguna otra cuestión adicional a esto que o tal vez votemos las actas y si hay algún comentario adicional a lo que Rocío expuso, doña Martha, lo comentamos entonces, si le parece procedamos a votar actas o no, sé si se quiere referir algo del acta como tal, si no votamos actas y luego vemos el... ¿le parece?

Directora Martha Rodríguez González: Si me hace el favor, Presidente, lo que quiero es hacer eco de las palabras de Rocío.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien.

Directora Martha Rodríguez González: Porque, efectivamente, cuando los comunicados no son congruentes con lo que ha definido la Junta Directiva, podría prestarse para que se interprete de otra manera, en realidad esta Junta Directiva son muy pocos los acuerdos que ha tenido que tomar con respecto al tema del ERP, porque en realidad la mayoría de los acuerdos estaban tomados desde el año 2023, con lo cual esta Junta Directiva, no tiene en sí una responsabilidad con respecto a la entrada en vivo del ERP. Sin embargo, me parece que sí es válido, Presidente, que en la Dirección de Comunicación revise que a veces salen comunicados que efectivamente no se ajustan a la verdad y eso incide sobre la reputación no solo de la Junta Directiva, sino de la propia institución y quería dejarlo usando en el Acta del día de hoy apoyando el planteamiento de Rocío. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, doña Martha. Y no solamente vamos a ver en dos líneas el cuidado que le pedimos, por favor, evidentemente a la Dirección de Comunicación sobre estos...sobre la literalidad de los acuerdos, porque está claro que ellos no tienen que instrumentalizar alrededor del acuerdo como tal nada, o sea, no se interpreta, se impone tal cual, pero más allá de eso, en el tema concreto del ERP, me parece que es una oportunidad también, como lo vamos a ver en todo caso un poco más adelante, esta Junta Directiva hasta la fecha, este año al menos ha sido claro que nuestros acuerdos lo que han hecho es trasladar a los responsables la conducción del proyecto o trasladar no recordar que tomen las acciones que tienen que tomar.

Esta Junta Directiva no ha modificado plazos, no ha modificado montos, no ha modificado responsabilidades y nosotros en eso le dejamos claro a la opinión pública que si bien es cierto, como órgano colegiado siempre estamos al frente de las situaciones y eso es algo que no evadimos respecto a los acuerdos anteriores, así es como se ha operado. En todo caso, y un poco adelantándome a la moción de doña Martha, ya sabemos que este jueves tenemos un esperado informe de la Auditoría Interna, que es el primero de los que periódicamente vamos a estar recibiendo. Pero bueno, con esta claridad, por favor, procedamos a votar, entonces las actas empezamos con la 9524, estamos todos, ¿verdad, Carolina?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, en esta acta estuvieron todos presentes, 8 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Cuál es la otra?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: La siguiente, sí señor, la...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Estamos votando firmezas de las actas.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Las actas bueno, que yo recuerde no se vota la firmeza de las actas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No, pero es que creo que ha habido como alguna costumbre en algunos casos, pero continuamos entonces.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ah, bueno.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, señor. La siguiente es el acta de la sesión 9525, celebrada el 3 de junio del 2025, en esta sesión estuvo ausente doña Martha Rodríguez.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien. Entonces, procedemos a votar excepto doña Martha, por favor,

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias. La siguiente.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: La siguiente es el Acta de la sesión 9526, celebrada el 5 de junio en que también estuvo ausente doña Martha Rodríguez.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien, votamos por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo, muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Votación:

Aprobación del Acta 9524

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor
Resultado:		A favor

Votación:

Aprobación del Acta 9525

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Se abstiene
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor
Resultado:		A favor

Votación:

Aprobación del Acta 9526

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	Se abstiene
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor
Resultado:		A favor



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

CAPÍTULO IV

Temas por conocer en la sesión, bloque de

Se continua con el conocimiento del Informe II-2025 de correspondencia, del informe de correspondencia SJD-0460-2025.

ARTÍCULO 3º

Se conocen los siguientes oficios N.º SG-039-2025, SG-040-2025, SG-041-2025, SG-042-2025, SG-043-2025, SG-044-2025, SG-045-2025, de fecha 21 de marzo del 2025, suscrito por Lic. Lenin Hernández Navas, Secretario General del sindicato SINAE AFINES, mediante el cual presenta observaciones y objeción por falta de transparencia en el nombramiento del gerente médico interino.

Exposición a cargo de la: Ing. Carolina Arguedas Vargas

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

SG-039-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-8c5a3.pdf>

Correo traslado oficio SG:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-a06be.pdf>

SG-040-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-523b5.pdf>

Correo traslado oficio SG:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-83036.pdf>

SG-041-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-5fead.pdf>

Correo traslado oficio SG:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-36f9b.pdf>

SG-042-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-faa56.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Correo traslado oficio SG:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-e740b.pdf>

SG-043-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-157ee.pdf>

Correo traslado oficio SG:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-2f0d8.pdf>

SG-044-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-eada3.pdf>

Correo traslado oficio SG:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-5ae38.pdf>

SG-045-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-cc271.pdf>

Correo traslado oficio SG:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-ebc1c.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con los oficios mencionados anteriormente, suscrito por SINAIE AFINES, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Delegar en la Gerencia Administrativa para que se informe al Sindicato SINAIE AFINES sobre el estado y trámite del proceso de nombramiento de Gerente Médico.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

ARTÍCULO 4º

Se conoce oficio N.º APROMOPT-012-2026, de fecha 28 de marzo del 2025, suscrito por la Asociación de Profesionales del MOPT, mediante el cual presenta Borrador de proyecto reforma IVM.

Exposición a cargo de la: Ing. Carolina Arguedas Vargas

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

APROMOPT-012-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-25e29.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º APROMOPT-012-2026, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Trasladar a la Gerencia de Pensiones para su análisis conforme en derecho corresponda y brinde respuesta al APROMOPT.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia de Pensiones a presentar ante el Comité de Pensiones de la Junta Directiva, los resultados del diagnóstico de dicha propuesta, en el plazo de 1 mes (24 de julio de 2025).

ARTÍCULO 5º

Se conoce oficio N.º ACODIMED-014-2025, y oficio N.º ACODIMED-034-2025, de fecha 14 de marzo de 2025, suscrito por Dra. Esmeralda Bonilla Vargas, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional ACODIMED, mediante el cual presenta manifestación de disconformidad por designación prórroga por seis meses de gerente médico.

Exposición a cargo de la: Ing. Carolina Arguedas Vargas

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

ACODIMED-034-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-c1220.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-039ec.zip>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º ACODIMED-034-2025, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de los oficios ACODIMED-014-2025 y ACODIMED-034-2025 y delegar en la Gerencia Administrativa la respuesta a las notas mencionadas de ACODIMED sobre el estado actual del concurso de Gerente Médico.

ARTÍCULO 6º

Se conoce oficio N.º AL-FPLN-PRP-OFI-258-2025, de fecha 24 de abril de 2025, suscrito por señora Paulina Ramírez Portuguese, Diputada mediante el cual presenta consultas acerca de del diagnóstico oportuno del cáncer y realizar las gestiones necesarias para que los pacientes puedan tener acceso a la aplicación del examen de tomografía por emisiones de positrones (PET SCAN) que ofrece el CICLOTRÓN, de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Exposición a cargo del: Lic. David Valverde Méndez.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6º:

AL-FPLN-PRP-OFI-258-202-Oficio:

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-aae64.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º AL-FPLN-PRP-OFI-258-2025, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar la inquietud de la estimable Diputada Paulina Ramírez Portugal, a la Gerencia Médica para que se le dé una respuesta pertinente de acuerdo con los criterios técnicos de rigor y el estado actual de proceso licitatorio.

ARTÍCULO 7º

Se conoce oficio N.º DMC-449-2025, de fecha 10 de marzo de 2025, suscrito por el MSc. Daniel Muñoz Corea, mediante el cual presenta Aportes para elucidar la verdadera situación financiera del Seguro de Salud de la CCSS y solicitud de apoyo para su validación.

Exposición a cargo del: Lic. David Valverde Méndez.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7º:

DMC-449-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-364fb.pdf>

TDI-JD-0096-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-48a84.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se pospone el tema el cual se retomará para una próxima sesión.

ARTÍCULO 8º

Se conoce oficio N.º CORASA-29-04-25, de fecha 24 de abril de 2025 suscrito por el señor Manolo Guerra Raven Director General Ejecutivo de Corporación Raven, S.A., mediante el cual presenta un presunto error cometido por la administración en el marco de la ejecución del contrato ME-000045-0001101142 y el pago de las facturas 23423 y 36160 respecto de la OC 11969.

Exposición a cargo de la: Ing. Carolina Arguedas Vargas

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 8º:

CORASA-29-04-25:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-306b1.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-fbe36.zip>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º CORASA-29-04-25, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar la nota N.º CORASA-29-04-25 a la Gerencia de Logística para lo que en derecho corresponda.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

ARTÍCULO 9º

Se conocen los oficios N.º GA-2313-2024, GA-0097-2025 y GA-0768-2025 de fecha 16 de diciembre de 2024, 23 de enero de 2025 y 30 de abril de 2025, respectivamente suscritos por la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i. mediante el cual presenta informe mensual SIPE, al 30 de noviembre de 2024, traslado del DAGP-SIPE-0017-2025 con documentación para presentación en junta directiva, relacionado con informe mensual SIPE, diciembre del 2024” e informe ejecutivo y actualización del proyecto sipe por parte de la gerencia administrativa. ref. acuerdo segundo del artículo 10º de la sesión N.º 9126 y acuerdo cuarto del artículo 4º de la sesión N.º 9398 correspondiente a la dirección de planificación institucional, respectivamente.

Exposición a cargo de la: Ing. Carolina Arguedas Vargas

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 9º:

GA-0768-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-9b88a.pdf>

GA-2313-2024:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-8c6f0.pdf>

GA-0097-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-c8239.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con los oficios anteriormente indicados, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido el acuerdo segundo del artículo 10º de la Sesión N.º 9126 y el artículo 4º de la sesión N.º 9398.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

ARTÍCULO 10º

Se conoce oficio N.º GF-1130-2025, de fecha 06 de mayo de 2025, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Respuesta a oficio SJD-0331-2025 donde comunica lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 15º de la sesión 9508, relacionado con el oficio GF-2897-2023.

Exposición a cargo de la: Ing. Carolina Arguedas Vargas

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 10º:

GF-1130-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-7472c.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-80d59.zip>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, conocida la información suministrada por la Gerencia Financiera, contenida en el oficio GF-1130-2025 de fecha 06 de mayo de 2025, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el informe remitido por la Gerencia Financiera que consta en oficio GF-1130-2025 de fecha 06 de mayo 2025, relacionado con el presupuesto inicial del período 2023, aprobado por la Contraloría General de la República en nota N.º 23044 (DFOE-BIS-0742) y las acciones efectuadas por la Gerencia Financiera en el cumplimiento de las observaciones y ajustes emitidos por el Ente Contralor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

ARTÍCULO 11º

Se conoce oficio N.º GM-5150-2025 de fecha 02 de abril de 2025, suscrito por el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i. mediante el cual solicita retirar el tema atención de lo acordado por la junta directiva en el acuerdo segundo del artículo 3º de la sesión ordinaria N.º 9499. Modelo de Prestación de Servicios de Salud.

Así como oficios GM-13996-2024 de fecha 19 de septiembre de 2024 y GM-3939-2025 de fecha 13 de marzo de 2025, ambos sobre solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento del acuerdo segundo del artículo 3º de la sesión ordinaria N.º 9499.

Exposición a cargo de la: Ing. Carolina Arguedas Vargas

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 11º:

GM-5150-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-a69a6.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-3b3b3.zip>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, considerando los términos del oficio GM-5150-2025, donde la Gerencia Médica solicita retirar el tema relacionado con lo acordado por la junta directiva en el acuerdo segundo del artículo 3º de la sesión ordinaria N.º 9499 del Modelo de prestación de servicios de salud y conceder ampliar el plazo de presentación a 3 meses, así como lo indicado en oficios GM-13996-2024 y GM-3939-2025, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Otorgar la prórroga a la Gerencia Médica para el cumplimiento del acuerdo segundo del artículo 3º de la sesión ordinaria N.º 9499, para que presente lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

solicitado en el plazo de tres meses de conformidad con lo indicado en el oficio GM-5150-2025. (3 de octubre de 2025).

La gerencia debe presentar al menos 2 informes de avance en el Comité de Salud de previo a su presentación en la Junta Directiva.

ARTÍCULO 12º

Se conoce oficio N.º PE-1876-2025, de fecha 08 de mayo de 2025, suscrito por la MSc. Mónica Taylor Hernández, Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta el Informe de participación en representación de la Caja Costarricense de Seguro Social en los IV diálogos de alto nivel.

Exposición a cargo de la: Ing. Carolina Arguedas Vargas

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 12º:

PE-1876-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-1717d.pdf>

GP-0744-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-bb622.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º GP-0744-2025 sobre la participación del Gerente de Pensiones en el panel de “Universalización de la Seguridad Social ante el Envejecimiento Poblacional: Desafíos, Estrategias y Soluciones para un Futuro Sostenible”, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota del informe remitido en oficio N.º GP-0744-2025 sobre la participación del Gerente de Pensiones en el panel de “Universalización de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Seguridad Social ante el Envejecimiento Poblacional: Desafíos, Estrategias y Soluciones para un Futuro Sostenible”, trasladado con el oficio N.º PE-1876-2025.

ARTÍCULO 13º

Se conoce oficio N.º SG-074-2025, de fecha 21 de mayo de 2025, suscrito por Lic. Lenin Hernández Navas, Secretario General SINAE AFINES, mediante el cual presenta solicitud de delimitación normativa inmediata y uniforme sobre la aplicación del artículo 46.

Exposición a cargo de la: Ing. Carolina Arguedas Vargas

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 13º:

SG-074-2025:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-e6929.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Por tanto, de conformidad con lo indicado oficio N.º SG-074-2025, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar la nota N.º SG-074-2025 a la Gerencia Administrativa para su análisis técnico, lo que en derecho corresponda y respuesta al SINAE AFINES.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

ARTÍCULO 14º

Se somete a votación la correspondencia a partir de las notas 1 hasta la 12

Se consigna en esta ACTA la presentación correspondiente a la exposición del artículo 3º hasta el 14 º:

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-acc5a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, a partir del artículo 3º hasta el 14 º:

Director Juan Manuel Delgado Martén: ... con el bloque de atención de informe, el informe segundo de 2025 de correspondencia, que va de la nota 01 a la 12 de este año, respaldado por los oficios SJD-0460-2025 y sus complementos. Para esto vamos a dedicar 30 minutos y la conducción está a cargo de David Valverde, nuestro asesor legal, y de Carolina Arguedas, nuestra Secretaría.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante, por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Bueno, muchísimas gracias. Vamos a iniciar con este segundo bloque, correspondencia del año 2025, con un grupo de notas que se enumeran de la siguiente forma, SG-039-025, SG-040-2025, SG-041-2025, SG-042-2025, SG-043-2025, SG-044-2025, SG-045-2025 y son sobre las observaciones de objeción por falta de transparencia en el nombramiento del Gerente Médico interino. Este oficio lo remite SINAE y AFINES dirigidos a los directores de la Junta Directiva.

La propuesta de nosotros sería, delegar en la Presidencia Ejecutiva para que se informe al sindicato SINAE AFINES sobre el Estado y trámite del proceso de nombramiento de Gerente Médico.

Lic. David Valverde Méndez: Un poco de contexto, si me lo permiten, señores miembros. Efectivamente, la nota es exactamente la misma, solo que vino dirigida de forma separada a cada uno de los miembros de la Junta Directiva. Y efectivamente, el sindicato SINAE-AFINES, lo que pide (...) son observaciones y objeta, por lo que ellos

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

llaman falta transparente el nombramiento, la prórroga del nombramiento del gerente Sánchez Cabo como Gerente Médico interino.

Como ustedes saben la responsabilidad y la Facultad de proponer la Junta Directiva el nombramiento de un gerente o su prórroga recae en la Presidencia Ejecutiva, quien además ha tenido una participación activa en la conducción del proceso del nuevo Gerente Médico tienen adelante un par de notas más en ningún sentido y de ahí que la propuesta acuerdo es delegar a la Presidencia Ejecutiva para que se le informe del sindicato sobre el estado y trámite del proceso actual de nombramiento de Gerencia Médica. Si los estimables miembros de Junta Directiva consideran que no debe ser la Presidencia Ejecutiva, esto podría cambiarse a la Gerencia Administrativa para que a través de la dirección de personal se le brinde la respuesta. Pero esa es la propuesta que tenemos. Cambio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Tal vez, antes de darle la palabra a Edgar, yo preguntaría, David, si inclusive no es algo que eventualmente pueda atender la misma Secretaría, porque yo estoy entendiendo que este es un tema de esto es una nota ¿de qué fecha son de marzo? vamos a ver ¿tu propuesta es que sea abordada por la Gerencia Administrativa?, o sea, esto no es algo que por el tema ya transcurrido y en el momento en el que estamos ¿podría no ser abordado directamente desde Secretaría con tu apoyo?

Lic. David Valverde Méndez: Creemos que vamos, a ver, Juan Manuel, la respuesta sí podría ser abordada de la Secretaría, pero creemos que es un tema operativo y que la Gerencia Administrativa, a través de la dirección, conoce muy bien la parte técnica con relación a cómo ha evolucionado el procedimiento, como usted bien nos señala, del 26 de marzo al 24 de junio se ha acaecido una serie de actos con relación a estos procedimientos que pueden ser bien explicados y reseñados por la Gerencia Administrativa y por la DAGP así que lo dejamos a consideración de los estimables señores miembros. Yo, si me lo pregunta en temas personales, preferiría que fuera la administración, es decir, la Gerencia Administrativa o en su defecto, la Presidencia Ejecutiva. Cambio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, tal vez, entonces, Edgar y doña Martha. Yo pensaría que no veo necesidad de que esto pase a Presidencia como máxime que no está necesariamente, como bien decías puede ser atendido por la Gerencia Administrativa, pero bueno, escuchemos primero a Edgar y doña Martha.

Director Edgar Villalobos Brenes: Bueno, estoy de acuerdo con lo que acaba de decir,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

señor Vicepresidente, puede ser la Gerencia Administrativa y yo tenía nada más una consideración para que la trazabilidad quede bien el oficio SG-039-2025 y el SG-045-2025 contienen el mismo oficio sospecho que hace falta más bien poner el SG-039-2025, entonces nada más para que revisaran dentro de los documentos que recibimos, porque esos dos repiten en su contenido el mismo y deben de ser diferentes, o sea, deben de tener un receptor diferente cada uno.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿David, podemos aclarar esa duda de don Edgar, por favor?

Lic. David Valverde Méndez: No sé si Carolina me ayuda a proyectarlos, pero, como decía, la nota es igual y viene dirigida de manera individual a cada uno de los miembros. Pero, sí, don Edgar, le entiendo su preocupación, ¿usted lo que indica es que en la respuesta se mencione que las notas vienen dirigidas a cada uno de los miembros de Junta Directiva? Disculpe, no le capté su idea.

Director Edgar Villalobos Brenes: No, perdón, perdón, David, que tal vez no me expresé bien, no es eso. Deben de existir seis notas distintas, a pesar de que su contenido es idéntico, cada uno de a quienes fueron dirigidas es diferente, pero la 039 y la 045 son iguales, entonces por eso creo que la 039 no está y hay que ponerla, es otra con un receptor distinto. Tenemos 039 y 045 dirigidos a la misma persona y hay alguien que se está quedando por fuera.

Lic. David Valverde Méndez: Ya entiendo.

Director Edgar Villalobos Brenes: Ok, gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Muy bien. Entonces, doña Carolina, si me ayuda para que tal vez en el acuerdo precisemos de que ya que se le va a delegar a la Gerencia Administrativa se dé respuesta a cada una de las notas indicadas. Tal vez con eso, don Edgar.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, don Edgar, con permiso.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante, Carolina.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Gracias. Don ...

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Director Edgar Villalobos Brenes: Perdón, solo quería decir, yo no estoy pidiendo que se le dé respuesta a cada una. Lo que estoy diciendo es que dentro de los documentos hay dos, hay una que está repetida dos veces, la 45 es la 39 igual entonces hace falta una, hay que incluirla nada más, pero se le puede dar respuesta a todos en conjunto. Gracias.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, nada más exactamente en esa línea vamos a corregir el asunto porque en efecto falta la 039 lo que está diciendo Edgar es correcto, yo me encargo de corregir un momento.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Vamos a ver el hecho de que esas notas fueron dirigidas individualmente a cada director a mí me parece que tiene un trasfondo que tal vez no estamos visibilizando en este momento. A mí me parece que sería mejor precisamente que fuera la Presidencia Ejecutiva la que contestara la nota y no la Gerencia Administrativa, con todo respeto, si al final pues me parece que sí, que sea la Gerencia Administrativa, pero por el hecho que mismo de lo que se está planteando, me parece que lo correcto era que mejor se sea la Presidencia Ejecutiva con sus asesores que pueda contestar la nota correspondiente. Esa es mi apreciación. Sin embargo, respeto la opinión de la mayoría. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No sé, doña Martha, si vamos a ver tratando de entender un poquito como la línea de lo que plantea, porque yo sí entiendo, veamos un poquito lo que se razona David en su en su recomendación, que la Gerencia Administrativa o Secretaría, cualquiera de las dos tiene una función más operativa y en esa línea la Presidencia es más estratégica.

Entonces, tal vez, doña Martha, si usted lo desarrolla un poquito más, porque al final, yo creo que la respuesta y sobre todo vuelvo a lo mismo, es que estamos ante una situación en donde ya hemos evolucionado un poquito más y son notas que ya tienen un ratito, a veces eso puede hacer diferencia. No sé si con usted misma lo dice, que no necesariamente es un punto que genere mucha discusión, pero bueno, si quiere, tal vez como precisarnos un poquito más. Yo me sentiría conforme, aunque fuera la Gerencia Administrativa, por el tipo de información que al Estado en el que está y lo que va a responder. Pero si nos quiere plantear un poquito más.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, Juan Manuel, no hay problema y lo único que señalo es que eso tiene otro objetivo más más allá del que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

estamos percibiendo y que no voy a enumerar en este momento acá, pero que, si tiene otro objetivo más allá de ese, pero estoy de acuerdo con una sola respuesta. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entendido, doña Martha, muchas gracias. Bueno, y si no hay ningún dato, ¿estamos votando al final el bloque todos, todos al final? ¿o vamos uno a uno?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Correcto, al final.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, al final, o sea, si están de acuerdo con este acuerdo, entonces, queda así y al final se consigna la votación, sí, señor. Entonces pasamos a la dos y se aprueba con este cambio de Gerencia Administrativa. Adelante, Carolina.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, la siguiente es la nota APROMOPT-012-2025 remiten un borrador de propuesta de proyecto de reforma al régimen de IVM. Y la propuesta sería: trasladar a la Gerencia de Pensiones para su análisis conforme en derecho corresponda y brindar respuesta a APROMOPT.

Lic. David Valverde Méndez: APROMOPT es la asociación de profesionales del MOPT, el Ministerio de las Públicas y Transportes nos llamó la atención esta nota. Efectivamente, ellos hacen una propuesta de proyecto de reforma del régimen del IVM. Por tratarse de un asunto técnico, creemos conveniente que la Junta acuerde trasladarlo a la Gerencia de Pensiones para que se dé un análisis conforme a derecho corresponda y se le brinde directamente una respuesta a la asociación que promueve estos términos de reforma. Cambio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, ¿la Gerencia de Pensiones está, tiene algún particular proyecto aparte de esto o esto es como un proyecto independiente?

Lic. David Valverde Méndez: Es un proyecto independiente, son ideas independientes y consideramos importante, dado que la gerencia está liderando todo el análisis de las mesas de trabajo y demás con relación a actuales reformas al régimen del IVM. Así que creemos que la instancia técnica en la cual la Junta Directiva puede apoyarse para que se le brinde respuesta a la asociación del MOPT.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Estaría de acuerdo, pero si a doña Martha le parece también que rindieran un informe a la Gerencia de Pensiones, al comité de pensiones, para darle la validez a una iniciativa ciudadana que puede tener elementos importantes. Entonces que posterior a que se haga el análisis respecto de la Gerencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

de Pensiones, ¿tal vez una exposición, doña Martha, no sé si le parece bien en el comité de pensiones?

Directora Martha Elena Rodríguez González: De acuerdo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Sería, instruir la Gerencia de Pensiones a presentar ante el comité de pensiones de la Junta Directiva el diagnóstico y resultados tal vez ahora si me lo permiten, diagnóstico y resultado de la propuesta que efectúa APROMOPT.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y pongamos, entonces, plazos, serían dos acuerdos independientes y pongamos dos plazos por favor. Bueno, si quieren hacer un solo acuerdo único no está mal. Tal vez, simplemente es que hay dos plazos, hay un plazo de presentación al comité perdón. No sé, ¿ahí está don Jaime?, ¿don Jaime está?

Lic. David Valverde Méndez: Plazo de...

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Si, por acá estamos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ... don Jaime, buenas tardes. ¿Qué plazo ve usted prudente para este acuerdo?

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Bueno, es que habría que ver...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Diagnosticar y hacer una valoración, igual el comité puede ser en sí mismo también una instancia para avanzar en discusión. Pero entonces, tal vez es un poco de lo que se puede llamar como una especie de admisibilidad. Si tiene elementos importantes y demás, puede ser que muchas de las propuestas de ellos ya estén replicables de alguna manera, o sea ya lo tienen en algún tipo de valoración, pero entonces de repente ya es traer un diagnóstico al comité sobre la potabilidad, la viabilidad de esta propuesta.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Correcto sí, más que (...) que estamos en el proceso de continuidad al tema, a ver con (...) David Valverde. Y hay otras iniciativas también que tenemos ahí en análisis. Entonces no vería ningún problema.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y entonces, ¿cuánto? ¿Perdón?

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Ah, bueno, no, podría ser un mes o...

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿un mes?

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Aprovecho (...) Juan Manuel, si me permite...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No, hacer unos recordatorios al tema de los representantes del sector laboral para la continuidad del tema de la mesa de trabajo para el análisis (...)

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Sólo falta el sector laboral o los tres o alguno en particular?

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Creo que la fecha no hemos recibido especialmente, sólo que tenga algo ahí en la correspondencia que no hayamos recibido, pero por el momento, si no, no tenemos

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí y vieras que es que Jaime todo estaba bien hasta que salió la publicación de yo no sé si es reciclado o no del canal 6, hablando de los 70 años y eso impidió totalmente que eso se pudiera realizar, pero espero que en los próximos días lo podamos resolver. No fue una motivación para nombrar.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Yo creo, doña Martha, que dicha que usted toque ese tema. Porque yo entiendo, me parece que es que supuestamente esta última de activación se da porque don Ubaldo supuestamente Carrillo dijo algunas declaraciones o no. ¿don Jaime, se puede sacar algún tipo de comunicado de repente la Gerencia de Pensiones que le aclare a la población cuál es la posición formal, oficial para no estar en este teléfono chocho?

Perdón, que lo digo así, a veces es cuestión de un par de acciones, porque esto ¿y cuántos meses tenemos de estar en que dicen que no dicen? ya no podemos hacer nada

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

con los medios de comunicación, si ellos quieren seguir reproduciendo la información que tal vez no es, se ya se dijo. Pero por Dios, si sacamos un boletín o un comunicado formal me parece que eso podría aclarar muchas cosas. No sé si usted ve sencillo simplemente la opinión pública, ¿aclarar qué es el tema de los 70 años?

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, don Juan Manuel, pero recordar esto ya se había anteriormente dado, ya se había sacado un comunicado, se atendió a todos los medios aclarando que no hay ninguna propuesta oficial que en este momento valore subir la edad a 70 años. Y habíamos trabajado un comunicado con comunicación se había sacado, se había replicado los medios, pero no sé, a veces son tantos medios que queda uno por ahí que no sé de qué razón vuelven a poner el tema y a veces no sabemos ni por qué donde ya se ha informado y vuelto a insistir en que no hay ninguna, por lo menos lógicamente estamos trabajando en alternativas para fortalecer el régimen de IVM. Pero bueno, si es del caso yo voy a revisar con don César y volvemos a insistir en el tema.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Claro y en el noticiero, además, que salga ahí en (...).

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Listo, muy bien.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, solo un minuto, Presidente. Es que yo creo también, Jaime, que la Gerencia de Pensiones solo debe tener un vocero, que es el gerente, porque siempre que tenemos problemas es porque alguien más emite opiniones contrarias a la misma gerencia. Entonces creo que eso hay que resolverlo, el hecho de que él sea director ejecutivo del comité no significa que es el vocero de ese comité y mucho menos de la institución. Creo que eso también hay que resolverlo. El vocero oficial de la Gerencia de Pensiones debe ser el Gerente de Pensiones. Te lo digo respetuosamente. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Totalmente de acuerdo, doña Martha, y sobre todo cuando son temas sensibles, es que cualquier otro uno lo podría entender. Pero, don Jaime, este tema ha dado vueltas y me parece que ahí es donde cabe, con toda la razón, doña Martha, de que se centralice y que el discurso venga de la cabeza de la gerencia. Es decir, también una respetuosa, me adhiero a la sugerencia de doña Martha de que sea usted el que en este tipo de temas polémicos sobre todo que ya tiene mucho rato, haya una sola vocería y eventualmente si se va a participar en conferencias o en entrevistas o en bueno, (...) no tanto entrevistas o asuntos que salgan en medios, tal vez

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

sea su verdad, su persona, quien emite la declaración, no para asesorar ni mucho menos a nadie, pero centralizando la información en usted sugerencia respetuosa.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No, no, correcto, ahí la asumimos más bien siempre, porque incluso la participación que (...) es hasta reciclada y era de en otro momento dónde estaba y la duda si efectivamente había o no, pero incluso la línea de esa participación y de la gerencia era en el sentido de que no existía una propuesta en esa línea. Pero evidentemente, posiblemente vengan otros momentos importantes en el tema de sostenibilidad y eso entonces vamos a considerar esa sugerencia para centralizar la vocería en ese tema. Muchas gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias, don Jaime.

Lic. David Valverde Méndez: Bueno, señores miembros, entonces, si les parece así, quedaría de acuerdo con el plazo de un mes. Y separado en dos acuerdos. Uno trasladar a la Gerencia de Pensiones y el segundo, instituir a la Gerencia de Pensiones a presentar ante el comité los resultados del diagnóstico de dicha propuesta del plazo de un mes.

Entonces, continuaríamos con la nota tres. Si me lo permite, Carolina, introduzco de una vez esta nota, esta nota es de ACODIMED. En realidad, son dos notas que se refieren al mismo tema y estas notas en su momento fueron trasladadas a la Presidencia Ejecutiva. No sé si podemos bajar un poquitito, doña Carolina, la tabla y se refieren al mismo tema que mencionábamos en el punto uno.

Se externaban inconformidades con relación a la prórroga del nombramiento de seis meses, otorgado al Gerente Médico y se preguntaba sobre el proceso de selección de Gerente Médico definitivo. Así las cosas. Doña Carolina, si lo sube un poquitito por favor.

En la propuesta de acuerdo tendríamos que cambiar en línea con lo que ha venido mencionando la Junta en lugar de la Presidencia Ejecutiva sería la Gerencia Administrativa. Trasladar la nota de los oficios, tomar nota de los oficios ACODIMED-14-2025 y ACODIMED-24-2025 y delegar en la Gerencia Administrativa la respuesta a ACODIMED sobre el estado actual del concurso de Gerente Médico, tal vez agregaría en respuesta a las notas mencionadas para que no se quede ninguna por fuera, ¿si les parece bien, señores miembros?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Es consistente con los otros, ¿no?

Lic. David Valverde Méndez: Así es, sí, señor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien.

Directora Martha Elena Rodríguez González: ¿Y ese punto uno y punto dos es que se devolvió?

Lic. David Valverde Méndez: No. Si le explico como parte de las acciones que hace la Secretaría, ustedes saben que la Secretaría de Junta Directiva da una avanzada verdad, muchas veces pide insumos técnicos a las gerencias para que se vaya facilitando la respuesta a la Junta Directiva.

En este caso esas notas se trasladaron a la Presidencia Ejecutiva con el oficio TDI-119 el 31 de marzo, pidiéndole que en el marco de las competencias de la Presidencia se pudiera brindar respuesta. Sin embargo, la Presidencia Ejecutiva nos lo devolvió con el oficio 1471 suscrito por doña Laura Ávila Bolaños, en donde se indica que se dice se les deriva nuevamente el oficio de marras para su atención, toda vez que la consulta está dirigida a los miembros de la Junta Directiva y, no a la Presidencia Ejecutiva.

Si lo baja un poquitito, doña Carolina. Entonces, se hizo un TDI trasladando a la Gerencia Administrativa un traslado de documento interno para que se brindara respuesta en el marco de las competencias de la Gerencia Administrativa, dado que la Presidencia pues nos lo devolvió. Con el GA-641 del 8 de abril, suscrito por la Gerencia Administrativa, se brindó respuesta al punto 3 de la solicitud de ACODIMED, que concretamente tenía que ver con funciones de la Gerencia Administrativa.

Y mediante oficio SJD-0359 se le brindó respuesta a ACODIMED sobre los puntos, perdón, el punto tres era el que ha quedado sin responder. Se le brindó respuesta los puntos uno y dos. Se le brinda respuesta ACODIMED de que los puntos uno y dos se encontraban en proceso de revisión de la Presidencia Ejecutiva y que sobre el punto tres la Gerencia Administrativa otorgó la respuesta 0641-2025. Así las cosas, con este acuerdo pues entonces le corresponderá a la Gerencia Médica también dar respuesta sobre el mencionado uno y dos, los mencionados uno y dos. Muy bien. Doña Martha, le respondí. Entonces continuamos, si les parece muy bien.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Con todo gusto. Nota número cuatro, doña Carolina, la podemos bajar. Muy bien. Esta nota es de la diputada Paulina Ramírez Portugués de la fracción del Partido de Acción Nacional en Asamblea Legislativa y externa la preocupación sobre el cáncer y sobre cita se realicen las gestiones necesarias para que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

los pacientes puedan tener acceso a la aplicación del examen de tomografía por emisiones de positrones de (PET SCAN) que ofrece el ciclotrón de la Universidad de Costa Rica. Refiere que el programa establecido por las partes ha sido modificado relativamente y aunque ya se debió haber emitido la adjudicación, esto no ocurre.

Como ustedes ven, esta nota tiene fecha de finales de abril, 28 de abril. Sabemos que se ha avanzado con relación a esta contratación con la Universidad de Costa Rica, de ahí que la propuesta de acuerdo sería trasladar la inquietud de la estimable diputada Paulina Ramírez Portugués a la Gerencia Médica, para que se le dé una respuesta pertinente de acuerdo con los criterios técnicos de rigor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Ella lo que está pidiendo es una..., que se apure, se acelere el proceso de licitación?

Lic. David Valverde Méndez: Sí, y yo tengo entendido, me corrige, pero es el gerente de logística que está por acá o el Gerente Médico, tengo entendido que semanas atrás se aprobó esa adjudicación y se iba a dar un banderín de salida a la utilización del ciclotrón. Incluso eso lo vi en los medios públicos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Más allá de lo que señalen, tal vez que el acuerdo haga referencia a una respuesta relacionada con el proceso licitatorio.
Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias y yo vi en la publicación de que efectivamente la institución había firmado un acuerdo con la Universidad de Costa Rica en el tema de ciclotrón y me parece que ya que sí que sea la Gerencia Médica la que responda. Tengo alguna duda, si eso realmente está aplicando, cuál es el procedimiento por esos pacientes que le hablan a uno de que tiene varios tumores y el médico le recomendó que pagara, no sé cuánto es que cuesta y la persona no puede y no tiene un diagnóstico a la fecha. Entonces me parece que es muy importante que eso sea de conocimiento público también para que la gente sepa que existe esa posibilidad de la aplicación de ese tipo de tecnología para los pacientes que tienen un cáncer de ciertas condiciones.

Lic. David Valverde Méndez: Muy bien, doña Martha y don Juan Manuel, entonces agregaríamos, o sea de acuerdo a lo que indicó don Juan Manuel, tal vez al final de..., doña Carolina, como acuerdo de los criterios técnicos de rigor y coma...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y relación al proceso licitatorio.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Lic. David Valverde Méndez: Y el estado actual del proceso licitatorio. Doña Karen, adelante.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Hola buenas tardes, saludos a todos. Nada más para ampliar en este punto quisiera comentarles que efectivamente la contratación de este servicio pues ya está en su proceso de ejecución, ese es el estado en el que está en este momento ya está para ejecución y efectivamente comparto con doña Martha que ya estando en este proceso de la compra donde ya podemos ejecutar salvo el criterio médico del especialista vamos a generar esa línea de proceso.

Es un estudio que es diagnóstico para la enfermedad oncológica, entonces aquí la idea sería que, al ser una contratación bajo demanda, sean los centros, sean médicos especialistas el que determine la necesidad del estudio, y bajo ese criterio, entonces se haga la pues se haga el estudio correspondiente. Entonces, cuando ya estemos en ese proceso de la derivación de pacientes, pues procederíamos a hacer una oficialización o a comunicarlo para que sea el conocimiento público de los pacientes. Cambio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias. ¿Doña Martha, usted tiene la mano levantada?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí ¿me permite, Presidente?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Claro, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias. Mire, yo es que quiero felicitar a la Gerencia Médica, bueno, en este caso a Karen. Porque de verdad que este es un avance en el tratamiento del cáncer todos sabemos que es la segunda causa de muerte. Primero están las enfermedades de cardiología en general, todos esos padecimientos, pero realmente cuando la persona tiene cáncer es angustiante para la persona. En caso de las enfermedades cardíacas, casi siempre lo toman de sorpresa al paciente, pero las de este tipo oncológicas, si son una necesidad y realmente felicitar esta iniciativa de la Gerencia Médica, de verdad y muchísimas gracias, Karen.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien, excelente. Felicidades.

Lic. David Valverde Méndez: Adelante, doña Carolina, si gusta con la nota número 5.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Listo, la siguiente es el oficio de DMC-449-2025, es

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

una solicitud de información, aportes para elucidar la verdadera situación financiera del Seguro de Salud de la Caja y solicitud de apoyo para su...

Directora Martha Elena Rodríguez González: ...moción de orden por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: ¿Sí podemos dejar esta nota para el final o hacer un... y después verlo al final de la correspondencia para tomarme un minuto para revisar esa nota?, si fuera tan amable.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, de acuerdo.

Lic. David Valverde Méndez: Entonces, la siguiente le daríamos con la 6.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: La siguiente es la nota número 6, SP-388-2025, como ya estaba incluida en la correspondencia, nada más queremos hacer la anotación de que este oficio ya fue conocido por el órgano colegiado en la sesión 9528 el 12 de junio de 2025...

Lic. David Valverde Méndez: Efectivamente, este oficio lo conocimos en la Asamblea de la operadora de pensiones, incluso se tomó un acuerdo al respecto, como bien lo menciona doña Carolina, pues es el corte de esta presentación, estaba un poquito atrás y ya se celebró esa sesión, así que esta nota ya fue vista conocida y se resolvió al respecto. Cambio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, don Edgar.

Director Edgar Villalobos Brenes: Gracias. Perdonen que me refiera al anterior y ese quería decir que ese oficio de DMC-449-2025 pasa del hallazgo segundo al hallazgo cuarto. Y no es que haya un error en la numeración, sino que efectivamente no están las páginas 12 y 13. Entonces, ya que lo pospusimos, tal vez se pueda conseguir para el momento en que lo veamos el oficio completo. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Pero entonces, compañeros, doña Martha y don Edgar, sí, efectivamente tenemos información incompleta, mejor pospongamos este documento. Si eso es así, David y nos confirmas, por favor, que lo que don Edgar está señalando es correcto, que lo que tocaría es posponer el conocimiento para tener la información completa, porque lo que toca es verla con calma, no entonces algo que fuera

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

algo muy muy puntual, pero sí, efectivamente, un poquito va por ahí, el tema lo podemos ver al final, pero tenerlo ahí nada más en ...

Lic. David Valverde Méndez: Si, podemos posponer, pero, doña Carolina, nos confirma porque desconozco la forma, si fue físico o digital, que se recibió el documento, si es un escaneo o si es un documento digital, ante lo cual habría que analizar por qué faltan esas dos páginas. Pero, tal vez doña Carolina nos lo puede corroborar en el momento... Si no es algo formal, si no es algo formal y es un tema de información no presentada, mejor, posponerlo

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, mejor lo revisamos con todo gusto, pero bueno, el punto número seis efectivamente ya fue analizado, entonces si gusta aprovechar el tiempo...

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Bueno, nada más a señalar que ya llevamos 30 minutos, 31 minutos en el tema de la correspondencia. Yo voy a revisar ese documento en este momento y no sé señor Presidente, si continuamos o...

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Cuántos nos quedan?, ¿cuántos oficios?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Seis más.

Lic. David Valverde Méndez: Seis más, sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Son, bueno, no sé, compañeros quieren...

Directora Martha Elena Rodríguez González: Use esos seis para salir de eso.

Lic. David Valverde Méndez: Si, tal vez unos quince minutos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ... vamos más, quince minutos más, avancemos.

Lic. David Valverde Méndez: Gracias.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Listo. Bueno, el siguiente oficio, es el oficio CORASA-29-04-2025. Es de parte de la corporación RAVEN, expone la situación que se está presentando y perjudicando mi representada. Pero que no se desestima perjudique también a la institución en virtud de un error cometido por la administración en el marco

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

de la ejecución de un contrato ME-0004-45-0001101142 y el pago de las facturas 23423 y 36160 respecto a la orden de compra 11969. Es sobre el producto Metoclopramida base de 10 miligramos.

Solicita a la Junta Directiva, conocer el caso, valorarlo todo por la empresa y recomendar a la Gerencia de Logística la apertura de procedimiento administrativo debido según lo señalado por la normativa específica de la institución, o bien valorar la aprobación del acuerdo de pago en conjunto con la Gerencia Financiera como área competente para ello, con respecto...

Lic. David Valverde Méndez: La propuesta de acuerdo es trasladar la nota CORASA-2904-25 a la Gerencia Logística para lo que en derecho corresponda.

Sabemos bien que la Junta no, no debe, pues si no se ha abocado al conocimiento de un procedimiento de contratación entrar en mayores detalles con relación a proveedores y contratistas. Así que lo correcto es trasladarlo a la Gerencia Logística, para lo que en derecho correccional.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Listo. Ok el siguiente. Bueno es un grupo de oficios que remite la Gerencia Administrativa, son informes sobre la actualización del proyecto SIPE por parte de esta gerencia y la propuesta sería: dar por atendido el acuerdo segundo del artículo décimo de la sesión 9126 y el artículo cuarto de la sesión 9398.

Lic. David Valverde Méndez: Eso sin perjuicio de que si la Junta lo estima conveniente, volver a pedir algún tipo de presentación en el seno de la Junta con relación al estado del SIPE, así se pueda suscitar a la Gerencia Administrativa si no, pues sería dar por atendido este acuerdo 10 donde se solicitó, perdón artículo 10 de la 9126 y 4 de la 9398, donde se solicitó información con relación al estado del SIPE.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Eso sería como decir que se pida más información nueva?

Lic. David Valverde Méndez: Sí, correcto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entonces, simplemente darlos por atendidos. Entendido.

Lic. David Valverde Méndez: Muy bien, perfecto. La ocho, quedan cuatro notas nada más.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ok. El siguiente. El siguiente es el GF-1130-2025, esto fue con respecto a una nota que se vio en el primer bloque de correspondencia y se solicitó a la Gerencia Financiera que se rindiera un informe. Entonces, en respuesta al oficio SJD-0331-2025, donde se comunica lo acordado por la Junta Directiva en el artículo quinceavo de la sesión 9508, relacionado con el oficio GF-2897-2023, ya la Gerencia Financiera remite el informe.

Y la propuesta sería: dar por conocido el informe remitido por la Gerencia Financiera que consta en el oficio GF-1130 del 6 de mayo 2025, relacionado con el presupuesto inicial del periodo 2023, aprobado por la Contraloría General de la República, según nota 23044 DFOE-BIS-0742 y las acciones efectuadas por la Gerencia Financiera en el cumplimiento de las observaciones y ajustes emitidos por el ente Contralor.

Lic. David Valverde Méndez: Si, un poco de contexto, señor Presidente, en la correspondencia se ha conocido un oficio bastante viejito de la Gerencia Financiera con relación a aprobación del presupuesto 2023 y de acciones que se recomendaban adoptar a la administración y por aquí está el gerente financiero y me corrige.

Uno de los acuerdos que pidió la Junta al conocer esta nota fue pedirle a la Gerencia Financiera una aclaración con relación a si estaban vigentes o no esas observaciones en la aprobación de ejecución de ajustes del presupuesto 2023 y efectivamente, la Gerencia Financiera le da respuesta a la Junta Directiva con este oficio reciente 1130 del 2025 y lo que recomienda es que de acuerdo con las acciones (...) por la Gerencia Financiera, el cumplimiento de las observaciones y ajustes emitidos por el ente Contralor, esto ya ha sido atendido. No sé si un costado quiere referirse, sino ese sería el contexto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno, no veo ningún comentario de don Gustavo, entonces. ¿Don Gustavo, se iba a pronunciar con alguna observación?

Lic. Gustavo Picado Chacón: No, no, buenas tardes a todos en realidad para confirmar lo que David tan claramente expuso. Nosotros lo que hacemos es un informe, básicamente haciendo constar que cumplimos con las disposiciones que la Contraloría dio en ese momento, que son muy genéricas.

Ellos lo que plantean es que la aprobación del presupuesto lo que define son los máximos montos que la institución puede ejecutar de gasto, pero que eso no implica que no haya que atender los criterios técnicos, legales, los procedimientos de contratación, etcétera. Y entonces nosotros en el informe hacemos una descripción de lo que fue sucediendo y al final declaramos, para decirlo de alguna forma, de que los procedimientos o la

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

ejecución del presupuesto 2023 se ajustó, se apegó a las normas técnicas de presupuestos públicos y se hicieron siete modificaciones, dos presupuestos extraordinarios, que eso ya pasó por un atestiguamiento de la liquidación presupuestaria y que se rindieron los informes a las instancias competentes. Eso es para que la Junta sepa que efectivamente se cumplió con las discusiones de la contabilidad en ese oficio que se hace referencia en este caso. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Muy bien, entonces tendríamos la nueve, tres notas más. Esto es un grupo de notas, ¿correcto, Carolina? Adelante.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí, solamente es bueno una solicitud de prórroga de la Gerencia Médica con respecto al proyecto de fortalecimiento de prestación de los servicios de salud. Ellos están solicitando una prórroga de tres meses para atender el artículo tercero de la sesión ordinaria 9499, según lo indicado en el oficio GM-5150-2025.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿De qué fecha es ese oficio?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Del 17 de marzo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿O sea, están pidiendo una prórroga que se presentó hace 3 meses?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Yo quería preguntarle...

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Originalmente. Ah, bueno, sí, sí señor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Vamos a ver, doña Karen, tal vez para entender, o sea, se está pidiendo que se mantenga una prórroga de algo que se presentó hace tres meses, digo ya eso ya en sí mismo, es como una prórroga en la práctica, entonces para entender un poco ¿por qué ahorita estamos sosteniendo la prórroga, si ya en el momento en que se presentó la nota ya transcurrió tres meses?

Dra. Karen Rodríguez Segura: Sí, buenas tardes, nuevamente sí. Efectivamente, en la Gerencia Médica, en marzo había solicitado que, por la complejidad del trabajo, se solicitaba una ampliación en el plazo al análisis de la situación en la complejidad de este

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

trabajo, hizo que la dirección de proyección de servicios de salud realizara una organización estratégica y de alimentación operativa para el segundo nivel y esto ha generado toda una estrategia de análisis que pues ha tomado más tiempo del que se había planteado inicialmente.

Si bien es cierto, sería ya la segunda vez que solicitamos una ampliación, la robustez del trabajo y la cantidad de procesos que tienen que analizarse para poder entregar un buen producto y poder dar respuesta a lo que la Junta Directiva también había solicitado es que nosotros estamos solicitándoles la consideración para poder en octubre ya tener el listo y definido el resultado final de esta reorganización y este programa que se está generando de la Gerencia Médica.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Vamos a ver doctora, porque estoy viendo que la 5150 es del 2 de abril. Estamos cerca de llegar a la segunda prórroga de 3 meses. Bueno, no, es que seguir como una, no es una segunda prórroga de 3 meses, porque la primera es de 39, 39 de marzo. Ustedes presentan una siguiente el 2 de abril pidiendo una prórroga de 3 meses. Eso se estaría cumpliendo el 2 de julio. ¿Entonces la pregunta que les hago es, ustedes están volviendo a pedir 3 meses adicionales a lo que ya viene desde marzo?

Dra. Karen Rodríguez Segura: Efectivamente estamos solicitando que se avale la prórroga para entregar el resultado del estudio para el mes de octubre del 2025.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y bueno, antes de darle la palabra a doña Martha, ¿porque en los cálculos originales se habló de 3 meses y ahora calculamos otra vez 3 meses?, digo porque con todo respeto le digo, se ve fraccionado, o sea, hay un tema uno puede entender la necesidad de la prórroga. Lo que tal vez llama la atención es que se venga con solicitudes posteriores o un plazo exactamente similar al original.

Dra. Karen Rodríguez Segura: Si el programa inicialmente había sido trasladado a la Dirección de Proyección de Servicios de Salud, ellos asumieron lo que venía trabajando, el programa fortalecimiento, a la hora de asumirlo, pues en realidad, en el primer análisis se planteó pues una vamos a ver una estrategia de trabajo. Conforme fueron avanzando los las, las intervenciones y el análisis de los procesos, fue cuando en el Consejo de directores y ya valorando otras aristas del proceso, se determinó que se iba a hacer un planteamiento de la reorganización estratégica que requería no solo más análisis, sino más datos y más integración de diferentes áreas de la Gerencia Médica y por eso se prolongó un poco más a la luz de que necesitamos que el proceso quede muy bien definido y muy bien delimitado para que no vaya a hacer un esfuerzo que no se vaya a

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

poder operativizar, sino que lo que se genere de este proceso, pues al final se puede implementar a nivel del segundo nivel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí pues sí, gracias. Tal vez un poco para poner en más contexto el tema. Como ustedes recuerdan, la Gerencia Médica trajo una propuesta a esta Junta Directiva para darle continuidad a un programa que está donde había invertido recursos el Banco Mundial, y se había hecho un plan piloto y la Junta Directiva estudió el tema y consideró que lo conveniente era cerrar ese programa porque ya no tenía razón de ser y que lo que tenía que hacerse era precisamente un nuevo programa de no un programa, sino ya una propuesta integral para mejorar la prestación de los servicios en el primero y sobre todo en el primer, segundo bueno y el tercer nivel, porque había un decreto que había sido eliminado, que era el que le daba las condiciones a los hospitales, los convertía en lo que en la manera en que los hemos tenido tradicionalmente, como clase A o periféricos o regionales como los hemos tenido. Y la idea, lo que yo había entendido es que lo que se había hecho era efectivamente trabajar una propuesta distinta, donde se le dieran una clasificación a los hospitales de conformidad con las expectativas también de la red y que pudieran articularse tanto el primer nivel que es tan importante para nosotros y que hemos hecho esfuerzos por cerrar brechas con el segundo y con el tercer nivel.

Creo que ese es un trabajo y me parece que es un trabajo intenso porque es más o menos la reforma es una reforma al sector salud en la Caja del modelo, como lo hemos tenido a una visión mucho más integral. Y creo que por eso es por lo que se podría estar atrasando. Yo no sé si realmente necesitan los tres meses, pero sí es un proyecto ambicioso, según le entendí a Alexander, y entonces creo que no puede ser un asunto que se resuelva rápidamente porque como decía Karen, también hay que escuchar las opiniones porque si no, al final lo que tenemos es una gran resistencia al cambio y eso nos no se ha demostrado que no nos ayuda cuando se quiere imponer.

Entonces creo que ese ese modelo sí necesita trabajo y yo por lo menos creo que no sé si los 3 meses, pero sí hay que darles un plazo razonable para que ellos puedan hacer un planteamiento integral y transversal a los objetivos y a las estrategias que tiene la institución y que acordó la Junta Directiva en su momento. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, doña Martha. Rocío.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Directora Rocío Ugalde Bravo: Gracias, señor Presidente, yo estoy de acuerdo con el tema bueno, lo que está planteando la doctora y expone doña Martha que en realidad bueno, es un replanteamiento, de esta nueva forma de atención.

Sin embargo, en cuanto al plazo no me parece tanto, más bien me parece que en vista que se va a terminar el primer la primera prórroga, no sé si tal vez el doctor Francisco y doña Martha están anuentes para que entonces se vea, no sé, tal vez una o 2 veces en el Comité de Salud previo a que se presente aquí a la Junta. Entonces no sé si tal vez que la haga una primera presentación, ahorita en el Comité de Salud, bueno, no sé el doctor que lo que manejamos la agenda o el que lo maneja y ya posterior pues darles el caso, pero sí me parece que 3 meses es un poquito bastante amplio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Don Francisco.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, don Juan Manuel, no tengo ningún problema en lo que está proponiendo doña Rocío. Sí, nada más quiero llamar la atención de que las gerencias deben tener un poquito de cuidado con las solicitudes de tiempo que están solicitando, no porque no estén haciendo el trabajo, sino porque se los empiezan a acumular plazos de renovación, uno encima del otro y he insistido de que tenemos que hacer una revisión de esas renovaciones. Todo lo pasamos para un mes, dos meses, y ahora tenemos un cúmulo de resoluciones, de propuestas, de acuerdos que están cayendo casi todos en el mismo tiempo.

Resumo, no tengo ningún problema que lo veamos en comité, como dice doña Rocío, lo cual me parece muy oportuno, pero sí hacer un llamado a la atención de que tenemos que estar muy claros. ¿Alguien tiene que llevar a la agenda esos plazos? Porque tengo el *feeling* de que hay una acumulación enorme de acuerdos que están tirándose a un mes o a un mes y medio y no se les está dando la debida pensión en términos de tiempo. Gracias,

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, Francisco. Doctora en esa línea solo como para reiterar y redondear, o sea, ¿los 3 meses son estrictamente necesarios o valore usted que se puede disminuir un poco más el tiempo sin comprometer lo que ustedes ya expusieron y necesitan hacer?

Dra. Karen Rodríguez Segura: Sin comprometer el resultado no me atrevo a decir que podría ser menos de tres meses, porque precisamente es el análisis, es como el análisis, la reorganización de los diferentes niveles y son muchísimas variables involucradas dentro de la prestación. Considero sí que podríamos, no sé si como lo decía la señora

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

directiva ir a la Comisión de Salud eventualmente para poder exponerlo, pero no quisiera comprometer el resultado tan esperado por todos y que debería ser un resultado definitivo y que sea operativo porque yo no voy a invertir nuevamente porque ya esto recordemos que venía del plan de fortalecimiento, se ha invertido mucho tiempo, horas de recurso humano para que a la larga tengamos un producto que no se pueda operativizar. Entonces la idea es entregarles a ustedes el trabajo responsable que se necesita para poder avanzar como institución.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok bueno, yo digo, estamos claros, nada más tener ahí el cuidado del cálculo de que esta vez ya es como una buena prórroga adicional a lo que ya originalmente se estableció, muchas gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Continuamos, don Juan Manuel, solamente dos notitas más, nos quedan. Adelante, sí.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Bueno, quedan dos más todavía adicionalmente.

Lic. David Valverde Méndez: Ah, correcto sí, pero me refería al 460 terminaríamos estas dos notas a ...

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El siguiente es el PE- 1876-2025, es el traslado de informes sobre representación de la Caja en la en los cuartos diálogos de alto nivel, la Seguridad Social bajo la visión de los de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El acuerdo sería la propuesta de acuerdo con respecto a este oficio, es que toma nota del informe emitido por el oficio GP-0744-2025 sobre la participación del Gerente de Pensiones en el panel de universalización de la Seguridad Social ante el envejecimiento poblacional, desafíos, estrategias y soluciones para un futuro sostenible.

Y perdón, trasladado con el oficio PE-1876-2025. Es solamente el conocimiento de ese informe.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Vamos a ver, es un informe que no sé si no lo hemos, vamos el conocimiento del mismo, no sé si algún compañero o compañera que tenga conocimiento del contenido de ese informe. No sé si podríamos trasladarlo igualmente al comité de pensiones, por lo menos para que haga una exposición de los

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

pormenores. Porque es que aquí se toma nota de un informe y es un informe que se está rindiendo con conclusiones, aspectos importantes y aquí estamos diciendo tomar nota y es lo que estamos diciendo básicamente es sí, asumimos que lo que está en el informe está bien, sin necesariamente profundizar en el mismo.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Muy bien, sería así: instruir a la Gerencia de Pensiones la presentación...

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Doña Martha, le parece? Perdón, David, que...

Lic. David Valverde Méndez: Sí, disculpe para no cargarle mucho la y...

Directora Martha Elena Rodríguez González: Vamos a ver, es que, en realidad, por lo menos la nota del informe era una nota bastante corta, no es que hay, no sé sí, Jaime podría hacer toda una presentación de lo que se conoció, pero en realidad la nota está dirigida a la Presidenta Ejecutiva y creo que alguien más, pero el informe era un informe pequeño, como no sé si tal vez Jaime nos puede informar rápidamente si vale la pena que los traslademos que ya tenemos bastantes cosas ahí, pero Jaime tal vez que nos informe rápidamente a ver si es necesario pasarlo al Comité.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí no, esto es una actividad que de dos días que se desarrolló en el en el SIES, que pues tenía ese planteamiento donde había diferentes ponencias y bueno, nosotros teníamos una participación donde en el caso de la parte del país y principalmente la parte de la Caja, pues se nos permitió compartir lo que nosotros hemos venido haciendo y de generar una discusión con otros actores. Yo considero que hay algunos insumos que ya la gerencia tomó nota y que son importantes y yo creo que se pueden incorporar a otros documentos y consideraciones que ya van a estar en el corriente del comité de pensiones. Entonces, para no cargar mucho en la agenda, yo diría que no es tan relevante que se vea.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No, no, yo creo está claro. Entonces, muchas gracias, Jaime, por la aclaración.

Lic. David Valverde Méndez: Muy bien y la última nota de este bloque. Carolina adelante.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Sí es el SG-074-2025 solicitud de delimitación normativa inmediata y uniforme sobre la aplicación del artículo 46.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

La propuesta sería: trasladar la nota a la Gerencia Administrativa para su análisis técnico y lo que en derecho corresponde, así como la respuesta al SINA E AFINES.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, recordemos como contexto, señores miembros, que la Gerencia Administrativa tiene en proceso un estudio de análisis con relación al artículo 46. Me parece que esto es de la normativa de relaciones laborales y efectivamente lo que procede sería que esto sea un insumo para análisis de la Gerencia Administrativa.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien. Yo creo que estamos con eso también.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Doña Martha tiene...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ah, doña Martha, perdón, adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si gracias, Juan Manuel. Cualquier reforma, la normativa de relaciones laborales, que tiene importancia para los trabajadores, tiene que ser una discusión con los trabajadores, porque la normativa de relaciones laborales, dicho por los mismos tribunales, tiene condición reglamentaria y entonces el artículo cuarto de esa norma obliga a la convocatoria, si así fuera necesario y que se pensara en cualquier análisis o cualquier estudio, debería hacerse con las organizaciones sindicales que suscribieron la normativa de relaciones laborales con la Caja Costarricense del Seguro Social. Nada más como recordatorio de cuál es el procedimiento. Gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Muy bien, don Juan Manuel, hemos terminado este bloque, entonces si me permite hacer el resumen para el recuadro de votación correspondiente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, ¿entiendo que hay otras dos notas no?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: El complemento...

Lic. David Valverde Méndez: Si, ya las explicamos, pero ya cerramos este oficio. Si.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Había una retirada para que esté complementada con la información que falta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Lic. David Valverde Méndez: Efectivamente, si me permiten les hago el resumen para que quede en actas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Se han readecuado los acuerdos y, las notas que se están aprobando son los ítems, porque algunos ítems tienen varias notas. El ítem 1, el 2, el 3, el 4, el 5 se pospone, el 6 ya se vio, así que no requiere acuerdo, que era la nota de la SUPEN, se aprueba el 7, el 8, el 9, el 10, el 11 y el 12. Adelante con la votación si lo tiene a bien, señor Presidente.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos a favor y esto sí requiere firmeza, 8 votos en firme.

Votación:

Informe II-2025 de correspondencia

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

ARTÍCULO 15º

Se conoce oficio N.º SJD-0526-2025, de fecha 16 de junio de 2025, suscrito por Ing. Carolina Arguedas Vargas, mediante el cual presenta remisión de información recibida por parte de Microsoft para efectuar un taller para la Junta Directiva, la idea es efectuar un taller ejecutivo de AI, incluyendo Gen AI y Agentes Autónomos, es un taller exclusivo y diseñado para la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Exposición a cargo del: Lic. Juan Manuel Delgado Martén.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 15º:

SJD-0526-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-48ff4.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-d815f.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15º:

Lic. David Valverde Méndez: Nos indica, Juan Manuel seguimos con las notas que están sueltas o ya se da por visto la correspondencia, son las 4:30 de la tarde.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Veamos estas dos, sobre todo me interesa este correo es más mientras lo va proyectando, lo vemos muy rápido, porque esto lo estamos promoviendo desde el Comité de Gobierno Corporativo, porque ahí había llegado previo a alguna conversación de algunos directivos, doña Mónica y de algunos directivos que lo vimos. Llegó ahí, pero lo correcto es que se conozca cuál es el tema de Microsoft, ¿es esta?

Lic. David Valverde Méndez: Sí, correcto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, muy, muy rápido.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Lo explico, después de aquella reunión que habíamos tenido con personal de Microsoft ellos generaron una invitación para una capacitación en temas de inteligencia artificial. La propuesta muy concreta es que analicemos si efectivamente, porque sabemos que hasta la Auditoría Interna han recibido capacitaciones en vista de que es un contratista que podría tener estas funciones dentro de su contrato.

Entonces lo que toca es para claridad y tranquilidad a los directivos que se analice si efectivamente este tipo de capacitaciones corresponden o están dentro del marco contractual y podemos nosotros recibirlas porque efectivamente sí lo determina el contrato. Este análisis yo entendería que lo tendría que hacer la Dirección de Tecnologías de Información, ¿David?

Lic. David Valverde Méndez: Sí, eventualmente Juan Manuel, para ver si están los términos del contrato, como usted bien lo señala.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Exacto, reitero, o sea, yo sé que hasta la Auditoría Interna ha sido capacitada en estos temas, porque a Microsoft es contratista, da este tipo de servicios que por ley pueden ser dados siempre y cuando estén en el contrato. Entonces me parece que lo oportuno es antes de aceptar cualquier capacitación posible determinar si ilegalmente o contractualmente este tipo de capacitación está incluida en el contrato y puede ser brindada a la Junta Directiva. Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Muchas gracias, Juan Manuel. A mí realmente me parece siempre importante cualquier capacitación que le sirva a los directores para mejorar sus competencias y en el tema tecnologías y sobre todo inteligencia artificial, son formas para coadyuvar a la toma de decisiones también, y a la mejora de la competencia del director. Sí, me parece muy importante que la Dirección de tecnología sí nos diga sí, eso es parte de la realmente de las cláusulas contractuales y si así fuera a mí me parece que sería un tema muy interesante para la Junta Directiva y en caso de que no, pues sería así un lamentable sí perder una oportunidad. Sin embargo, por un tema de objetividad y de legalidad, yo prefiero que se haga la consulta y si corresponde, más bien que hagamos ese taller a la brevedad, en virtud de la necesidad de mejorar en ese campo. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Así es, doña Martha, gracias. Doña Vianey.

Directora Vianey Hernández Li: Sí, buenas tardes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Yo recuerdo el taller que tuvimos con la gente de Microsoft y hasta donde tengo entendido, nosotros tenemos toda la disponibilidad de llevar ese taller hasta donde ellos nos dijeron nosotros podíamos llevar eso porque dentro de la licencia estaba, pero si quieren hacer la consulta para estar más seguros con la gente de TI, pues perfecto, pero yo tengo entendido de que sí lo podíamos hacer según lo que ellos dijeron ese día.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Es tal vez, doña Vianey, y tener una plena certeza de que el contrato que tenemos yo pensaría que es que es así porque se es muy se estila la verdad, pero ahí no tengo vista, no conozco la licitación, ni el pliego de condiciones, ni el contrato posterior. Entonces lo mejor es tener referido claro claridad de que ese tipo de capacitaciones se dan, sí sé que efectivamente Microsoft capacita a órganos técnicos de la institución porque es parte de su función, pero para salir de cualquier duda, estar claros, como lo dice usted y doña Martha, hagamos la consulta de que no tenemos ningún problema en que como Junta Directiva podemos recibir esta capacitación. Don Edgar.

Director Edgar Villalobos Brenes: Nada más, porque se mencionará un tema de legalidad, entonces me gustaría que una vez que se pronuncie la Dirección de Tecnologías, también tengamos un breve pronunciamiento de la Dirección Jurídica, por lo cual ya estarían cubiertos todos los ángulos y poder comparecer sin ningún temor de que estamos plenamente validados, tanto por el contrato como por cualquier normativa que se requiriera.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Yo tal vez haría la petición, ya que lo que dice el compañero Edgar es válido, tal vez yo le pediría a los compañeros de la Dirección Jurídica que en esto pues comprendiendo su volumen de trabajo, pero no se volviera... que yo creo que es una consulta casi que de constatación del pliego de condiciones y del contrato, o sea existe o no existe si la capacitación está dentro de las potestades del contratista, casi que yo pensaría que este es como una especie de *check* como para no esperar un análisis muy profundo que nos haga perder mucho tiempo, porque la Jurídica también tiene seguramente trabajo. Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Juan Manuel y compañeros. Me parece que podría ser incluso una que se haga más bien la consulta a la Dirección Jurídica y que ellos revisen el contrato que tiene la de DTIC, para no tener que llevarlo a dos instancias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: De acuerdo con usted.

Directora Martha Rodríguez González: Y hacerlo lo más rápidamente posible.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Director Juan Manuel Delgado Martén: Con la sensibilidad de la Jurídica que, por favor, nada más. Hago una constatación efectivamente, muchísimas gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Don Juan Manuel, disculpe para ajustar este acuerdo y una vez que quede indicado, como así lo ha discutido la Junta Directiva, ahí dice agradecer la invitación a Microsoft, me parece que le falta una o. Y asimismo, se informa que la Junta Directiva tiene interés de llevar a cabo taller Ejecutivo de inteligencia artificial, ahí sería un punto y seguido se instruye a la Secretaría de Junta Directiva a realizar, es que dice se realizará.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Perdón, es que está en PDF, voy a ponerlo en otro...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Es agradecer efectivamente la, por supuesto, a Microsoft la intención y en aras de respaldar ese deseo que esta Junta tiene de recibir esa capacitación se traslada a la Dirección Jurídica para que se constate que no existen ningún tipo de obstáculo o más bien para no ponerlo en términos positivos, que el tipo de capacitación ofrecida responde a las disposiciones contractuales existentes entre la empresa Microsoft y la institución.

Lic. David Valverde Méndez: Doña Carolina, ahí sería bueno, en Microsoft falta una a una o perdón y dice, tiene que llegar a un taller ejecutivo de inteligencia artificial, sería punto y seguido, instruye la Dirección Jurídica admitir, admitir legal con relación a la viabilidad jurídica de la consecución de dicho taller, vamos a ver...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, tal vez David, disculpa algo más sencillo: Instruir a la Dirección Jurídica para que verifique que el ofrecimiento de capacitación dado por Microsoft a brindar por Microsoft responde a las condiciones contractuales propias de la relación o de derivados de la licitación respectiva entre Microsoft y la institución.

Lic. David Valverde Méndez: Responde a las condiciones contractuales.

Directora Vianey Hernández Li: Más bien de la licencia dada a la institución, porque es una licencia la que se compra (...)

Director Juan Manuel Delgado Martén: Si, pero es un tema contractual, doña Vianey, responde a las condiciones contractuales vigentes derivadas del proceso licitatorio.

Director Juri Navarro Polo: Vigente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Lic. David Valverde Méndez: Sí, del contrato vigente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Vigente, exacto. Listo.

Director Edgar Villalobos Brenes: El vigente debería de ir después, de las condiciones contractuales vigentes derivadas del proceso licitatorio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien. El respectivo proceso licitatorio.

Lic. David Valverde Méndez: (...) sería y en licitatorio, e informe a la Junta Directiva en el plazo máximo de tanto, sí. porque se le está pidiéndole a la Dirección Jurídica que analice la situación.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Está bien. ¿Cuánto, don Andrey?

Lic. Andrey Quesada Azucena: Gracias, buenas tardes. A mí me parece que sí lo que se requiere es básicamente una revisión del pliego de condiciones y los términos contractuales para saber si la contratación está dentro de ese marco perdón, la capacitación está dentro de ese marco contractual, pues nosotros en una semana quizás podemos hacer ese análisis, entendida que sería un criterio sucinto sobre ese punto de específico.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Exacto.

Lic. David Valverde Méndez: Así es.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Es concretamente si, Microsoft dentro de las disposiciones del pliego y del contrato, se permite que Microsoft pueda dar capacitaciones asociadas con los servicios que tiene institución digo yo palabras más, palabras menos.

Lic. Andrey Quesada Azucena: Sí de acuerdo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias, don Andrey.

Lic. Andrey Quesada Azucena: Con todo gusto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Estaríamos, estamos, ¿verdad, David?, con esto cerramos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Lic. David Valverde Méndez: Sí, hay que votar esta propuesta de acuerdo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien.

Lic. David Valverde Méndez: Consigna la votación.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Procedemos a votar.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Don Edgar, bueno, no sé si va a votar en contra. Ah ok, 8 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos en firme.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Queda con correspondencia, entonces, David.

Lic. David Valverde Méndez: Bueno, tenemos una nota pendiente que la 102 que se quedó del grupo de las 131, que es este oficio 286 y está por entregarse el paquete tres y estamos ya por el paquete cuando estamos casi al día, el paquete debe ser igual de 12 notas y el paquete cuatro ya se está confeccionando, pero estamos. Estamos muy bien, don Juan Manuel, estamos muy bien.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Excelente. Muchas gracias.

Lic. David Valverde Méndez: No sé si guste ya pasó los temas de fondo y dejamos esta nota 102. Creo que por el tiempo es prudente ahora.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, sí, de acuerdo.

Por tanto, de conformidad con la invitación efectuada por Microsoft, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Agradecer la invitación a Microsoft, asimismo se informa que la Junta Directiva tiene interés de llevar a cabo taller ejecutivo de AI. Instruir a la Dirección Jurídica para que verifique que el ofrecimiento de la capacitación responde a las condiciones contractuales vigentes derivadas del respectivo proceso licitatorio, e informe a la Junta Directiva en el plazo de 1 semana (1 de julio de 2025).

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Votación:

Oficio SJD-0526-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

ARTÍCULO 16º

Se conoce la moción de fondo del directivo Juan Manuel Delgado Martén, de la Junta Directiva.

Exposición a cargo del: Lic. Juan Manuel Delgado Martén

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 16º:

Moción de Fondo del Director Juan Manuel Delgado Martén sobre EDUS:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-de8ac.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Pasemos por favor las dos mociones.

Lic. David Valverde Méndez: Muy bien. (...) Doña Carolina, seguiría la moción de fondo de don Juan Manuel y luego la moción incorporada de doña Martha Rodríguez.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien, gracias. Bueno el caso de esta moción esto es derivado de lo que en días anteriores se presentó en medios de comunicación relacionados con el tema del EDUS, aunque tenía varias aristas la noticia, pero particularmente ahorita el enfoque que se le quiere dar a esta moción es el que tiene que ver con la situación que deriva cuando el EDUS deja de operar por razones técnicas y lleva como consecuencia, entre otras cosas, que los pacientes no puedan recibir sus citas porque los médicos no pueden incorporar información dentro del sistema.

Claramente, la intención es tener de primera mano un informe sobre lo que sería un plan de contingencia por parte de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación y también del EDUS respaldado, respaldando porque este parece de hecho, además, en las noticias dadas en medio de comunicación en la nación sobre todo se indica que el EDUS con Manuel Rodríguez compromete una solución en el transcurso de este año. Entonces, bueno, si esto efectivamente es así, se entiende que la percepción que la opinión pública tiene es que esto incide en listas de espera y sí, esto que se entiende también el impacto de la atención al usuario. Entonces, lógicamente se procura tener una claridad de cómo estaríamos abordando este tema puntual de las o del plan de contingencia, implementar cuando el sistema se deja de funcionar.

Dice así, considerando que la Ley 9162, Expediente Digital único en Salud EDUS se establece en su artículo 5 orientación de la solución tecnológica inciso C, seguridad, el expediente digital y las soluciones informáticas que interactúen con este deberán cumplir los criterios que para tal efecto se establezcan en los ámbitos tecnológico, científico, ético y administrativo, en aras de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad en el uso y manejo, archivo, conservación y propiedad de los datos contenidos en el expediente clínico.

Dos, que las normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información del Ministerio de ciencia, innovación, tecnología y telecomunicaciones establecen como parte del apartado continuidad disponibilidad operativa de los servicios tecnológicos: La unidad de TI debe definir acciones formales que permitan dar una

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

garantía razonable sobre la continuidad de los servicios tecnológicos internos y los administrados por terceros procesos ante situaciones de contingencia y restablecimiento de los recursos tecnológicos ante una interrupción, manteniendo adicionalmente acuerdos de servicio con los proveedores de bienes y servicios que le permitan solventar situaciones de interrupción.

Tercera, en línea con lo anterior, resulta importante considerar el soporte tecnológico que el mismo ministerio de ciencia e innovación, tecnología y telecomunicaciones o incluso alguna otra entidad pública relevante pueda brindar soporte a la institución en cualquier tipo de aspecto tecnológico u operativo que se considere pertinente.

Cuatro, las mejores prácticas internacionales en materia de seguridad de la información establecen la necesidad de disponer de un sistema de gestión de la seguridad de la información que incluya elementos esenciales para la continuidad del negocio.

Cinco, que no obstante lo anterior, en días previos a través de medios de comunicación se ha señalado la existencia de situaciones en donde al presentarse dificultades técnicas con la plataforma EDUS, resulta imposible que el personal médico de la Caja pueda dar atención a los asegurados al no poder incluir en el expediente del paciente la información generada en la consulta evidenciándose la ausencia de algún plan de contingencia para evitar perder o aceptar las citas médicas.

Por lo anterior, se mociona para que la Junta Directiva acuerde. Acuerdo primero instruir a la Gerencia General para que a través de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y aquí agregaría, en coordinación con el EDUS, presente un informe en relación con los niveles de disponibilidad y rendimiento de la plataforma tecnológica que soporta el Expediente Digital único en Salud, las estrategias definidas para garantizar la continuidad de los servicios en caso de incidentes que impacten su operación así como la cartera de proyectos e iniciativas para la evolución y optimización de dichos servicios tecnológicos lo anterior en el plazo máximo de un mes.

(...) Nada más perdón incorporar, en coordinación con la Dirección del Proyecto, la plataforma EDUS. Doña Martha y don Francisco.

Directora Martha Rodríguez González: Vamos a ver, yo tengo dudas, Juan Manuel, con respecto a la Gerencia General, que es un tema que ha estado ahí, me parece que sería más bien, instruir a la Presidencia Ejecutiva porque es que ha estado coordinando o directamente a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación que presenta el informe por hasta que no resolvamos el tema de la Gerencia General.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

o creo que falta lo de la participación del del EDUS si sale (...) no sé y que definitivamente es urgente que se presente ese informe porque realmente cuando ha habido suspensión no ha habido una explicación de por qué ha ocurrido en realidad, por lo menos yo como directora de este órgano colegiado, no conozco por qué. Qué es lo que ocurre, lo que no siempre nos dicen es que es un problema técnico de la DTIC, pero eso no es suficiente para el problema que se nos que se produce en los en los centros de salud es muy apropiada la moción. Yo estoy totalmente de acuerdo. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Martha, don Francisco y Rocío.

Director Francisco González Jinesta: Gracias Juan Manuel. Quisiera me aclaras para ver si estoy entendiendo bien la propuesta es que cuando el EDUS falla por las razones que sean, la propuesta es buscar un sistema, un *backup*, un sistema de que de respaldo que le permita al médico poder ajustar o introducir nueva información médica, ¿Ese es el concepto?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Correcto, entonces, ni siquiera hablo de planes, sino plan de contingencia, o sea, para hacerlo amplio, que ellos nos expliquen qué tipo de módulo, *backup*, como estás diciendo que efectivamente permita que el sistema opere mientras la situación se está presentando.

Director Francisco González Jinesta: Excelente y eso sería siempre dentro del ámbito del paquete EDUS o del software programa EDUS no es meter un programa externo que lo que haga ese *backup* al que me hago referencia.

Director Juan Manuel Delgado Martén: A ver yo tendría, o sea, sin ser especialista en esta materia, pero entendería que efectivamente la función que y aquí por eso es que también va en primera línea con DTIC, tendría que haber una solución informática que permita que se interactúe a ver te voy a decir algo que yo pueda imaginar y por supuesto no, no lo tomen técnicamente que hubiera una especie de reservorio en donde el médico sigue incorporando la información cuando el sistema está caído, de tal manera que cuando se restituye puede guardar la información, no se pierde y puede atender al paciente, que es que es caso contrario no lo puede atender.

Ing. Jorge Granados Soto: Don Manuel, ¿me permite un minuto?

Director Francisco González Jinesta: Me parece muy acertado el acuerdo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Director Juan Manuel Delgado Martén: Perdón, perdón, Jorge, un segundito. Gracias, Rocío, doña Karen y luego Jorge.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Gracias, Manuel. Sí, en este caso, pues con respecto a lo que es la moción, si para instruir a los a los dos lo único que sí coincido con doña Martha, el tema este de la DTIC, no sé si en algún momento hemos conversado como Junta de búscale un papá a esta dirección y yo creo que se está acercando el momento, entonces nada más como comentario para dejarlo por ahí, para dejarlo plasmado y, además, entonces aquí sería la DTIC y el EDUS es lo que (...) ok perfecto gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí ahí ese tema la Gerencia General es una tal vez una formalidad, porque al final realmente la DTIC debe tener formalmente algo, pero coincido con ustedes, que es un tema que ya nos convoca. Pero bueno, tal vez vamos a ver de repente, doña Martha, sí toca referir, bueno, lo podemos dejar la Dirección de Tecnologías perfectamente creo que se sobreentiende que hay a alguien le corresponde supervisarla directamente, pero estamos en esa circunstancia de una presidenta con una recarga de Gerencia General.

Directora Martha Rodríguez González: Puede ser una oportunidad para resolverlo de una vez.

Director Juan Manuel Delgado Martén: De acuerdo. Adelante, doña Karen y (...)

Dra. Karen Rodríguez Segura: Sí, nada más para hacer un recordatorio y actualizarles también dentro del tema del EDUS y el soporte que se está dando como un plan de contingencia se encuentra en la EDAC. El EDAC es ese recurso conceptuado ya dentro del (...) que genera un respaldo para que los profesionales puedan seguir efectivamente trabajando, haciendo sus indicaciones, prescribiendo, pasando visita cuando tenemos algún tema de caída de EDUS.

Este (...), pues ha tenido sus situaciones en el tiempo, pero ya se corrió en hospitales nacionales y las pruebas han sido muy exitosas, aquí hay que diferenciar entre que el concepto ya está, pero efectivamente requiere un recurso tecnológico mayor que requiere desde DTIC, incluso hasta temas de conectividad de los centros de las diferencias entre redes, entre anchos de bandas y este tipo de cosas que son como más técnicas para que puedan correr los sistemas, pero el concepto ya está fundamentado. Hay centros locales que incluso también como contingencia, han hecho alguna digitalización de los expedientes, pero para que ustedes también estén o estén innatos de que sí, efectivamente sí hay, ya tiene bien mapeado esa necesidad está el concepto,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

está la estrategia, ya se corrió en hospitales nacionales, va funcionando muy bien y la idea es que nosotros a nivel país podamos tener esta medida de contingencia que efectivamente requiere el recurso tecnológico y por eso es tan importante que sea una estrategia conjunta con DTIC.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, gracias por ese dato para afinar un poco se entiende también la necesidad de que de que, si es DTIC que debe tener ese respaldo, si ya se está, si se está corriendo y ya ha tenido éxito, pues con cómo más razón podemos asimilar esto. Jorge y después doña Martha.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí gracias no ya la doctora dijo mucho lo que yo iba a decir, nada más ampliar que el EDAC es parte de los proyectos del PESLI que Manuel había ido a la Junta Directiva a explicar cuál iba a ser el alcance de esos proyectos. Entonces, el tema del desarrollo del EDAC sí le corresponde en estos momentos, a lo que es el CISAÍ y es parte de esos proyectos del PESLI ahora, qué es lo que pasa cuando de vez en cuando hay un problema de conectividad y el EDUS no está funcionando y debería entrar ese EDAC, ya esos temas si sería con la Dirección de Tecnologías para ver si es un tema de redes, si es un tema de servidores o si es algún otro aspecto de por qué se dan por decirlo de alguna manera, esos apagones. Pero lo que es en el momento en que se den esos apagones que debe entrar el EDAC tal como decía la doctora Rodríguez, ya eso sí, lo está trabajando el CISAÍ y es parte del PESLI, gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias. Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Presidente, yo creo que no puede haber momento más propicio para esa moción que efectivamente nos vengán a explicar. Entonces la DTIC, por qué tenemos esos problemas y aprovechar de una vez para que Manuel también nos explique cómo es que funciona esa otra, esa otra solución de forma que nosotros garanticemos siempre que esté en funcional el EDUS entonces creo que es que es muy oportuna y también nos da la oportunidad para definir cosas que no se resolvieron con el proyecto (...) y, que es una oportunidad para nosotros definir eso definitivamente y que encontrarle un papá a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Feliz día del padre, sí. Muy bien compañeros. Entonces, ¿estamos de acuerdo con los ajustes? Vamos a ver la instrucción de Dirección de Tecnologías para que produzcan. (...)

Ing. Jorge Granados Soto: O una madre también.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno también, pero estamos en junio en junio, más adecuado.

Directora Martha Rodríguez González: Necesitas un padre. (...)

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Les parece la redacción, compañeros? Si no hay observaciones.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Juan Manuel está en Rocío y Francisco Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Así, perdón Francisco y Rocío primero y Francisco después. Si no lo está viendo también.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Sí que porque esto no se adjunta el informe que se tiene que dar de lejos que creo que es en tres semanas del, o sea yo para aprovechar porque incluso a los dos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien. Pongamos tal vez sí, Carolina, tal vez sí podemos ajustar ahí.

Directora Martha Rodríguez González: Tres semanas claro.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y que dice más que se pegue con el otro informe que se tiene que dar actualización del EDUS.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ok, perfecto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: A Francisco por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Tres semanas.

Director Francisco González Jinesta: Gracias Juan Manuel. Es un comentario muy tangencial pero que atañe al EDUS hace unos días salió una nueva denuncia sobre un tema que se refiere al acceso del EDUS para violentar o accesar información personal ya habíamos tenido un caso particular hace un par de meses atrás y doña Gabriela tuvo la gentileza de seguir el acuerdo de Junta de mandar una nota para explicarle a la gente en aquel entonces lo importante del acceso a este tipo de información.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Bueno, hace unos días hay otra nueva demanda de una usuaria, perdón de un dónde nuevamente se ha accedido esa información privilegiada de esa persona, la cual motivó esta denuncia, le he pedido a doña Gabriela que por favor indague este tema y se vaya hasta el fondo de las consecuencias que esto conlleva, porque aparentemente la señora se está haciendo, se siente vulnerada, se siente atacada, se siente perseguida por información que no debió haber salido de ahí, según lo que ella reclama.

Yo le envié, insisto, repito a doña Gabriela un poco de información y si quisiera que quisiésemos nuevamente, enfatizáramos nuevamente que la que el acceso a esa información es privilegiado y que estoy seguro de haber una trazabilidad digital de las personas que accedan o no accedan con razón o sin razón no debería acceder nadie sin razón. Pero sí, por favor, quisiera poner de nuevo el punto en la guía de este tema que siento que es particularmente delicado. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén Gracias Francisco, inclusive más sumándote lo que decís. Parece que podríamos buscar cuando ya se incorpore doña Mónica producida una moción creo que deberíamos de pedir un estado de situación sobre el tema de la gobernanza de datos es un tema, es importantísimo, esta institución ya debe tener una gobernanza de datos. Yo sé que se está trabajando esa política de gobernanza de datos me parece que también es ahora que estamos hablando de momentos históricos ese es un buen momento para que le entremos al tema de cómo se está manejando esta situación y los riesgos de vulnerabilidad de los sistemas y los protocolos. Bueno compañeros y estamos listos, podemos votar, por favor. ¿Rocío, estás de acuerdo con lo del plazo o querías que quedara ligado al otro tema? Pues está bien, muy bien.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos a favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos en firme.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muchas gracias.

Se consigna el acuerdo de este artículo en el artículo 24, debido a una moción de literalidad del acuerdo por parte de la Directora Rocío Ugalde Bravo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Votación:

Moción de Fondo del Director Juan Manuel Delgado Martén

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A favor	En Firme

ARTÍCULO 17º

Se conoce la moción de fondo de la directora Martha Elena Rodríguez González, de la Junta Directiva.

Exposición a cargo de la: Bach. Martha Elena Rodríguez González

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 17º:

Moción de Fondo del Directora Martha Rodríguez:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-6e443.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17º:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Martha Rodríguez, con el tema del ERP. Adelante, doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, muchas gracias, en general yo no la voy a leer, ya la había leído, ya quedó en actas la motivación.

Básicamente, lo que estoy solicitando es que para el próximo 26, el próximo jueves, podamos tener a la Auditoría Interna que de todas maneras le corresponde dar un informe este jueves y a la firma PwC, que estuvo el día de hoy en la Asamblea y está la próxima semana, creo que es importante que nosotros escuchemos también a esa firma, en primer lugar.

Y, en segundo lugar, estaba solicitando que haya un equipo que se dedique realmente a la solución de las situaciones que se han presentado y que veamos las posibilidades de tener el ERP en el plazo más razonable y finalmente que también este grupo que de todas maneras han estado en conversaciones pudieran este jueves, porque sé que ha habido reuniones de Karen con Esteban y con, creo que también estuvo Gustavo y el director de plan de innovación y que ellos presenten un informe de qué es lo que tenemos en este momento y cuáles son las posibilidades que tenemos de continuar, ya sea con las actividades como las tenemos en este momento, unas con “con” y los anteriores modelos que tenemos tecnológicos o qué es lo necesario para que avance el ERP.

Básicamente esa es la motivación y por eso quería que la Junta Directiva tuviera la oportunidad de tomar algunas decisiones que garanticen de alguna forma la continuidad de los servicios y también la posibilidad de que no sea fallida la salida en vivo del ERP, sino que podamos avanzar con la toma de decisiones que corresponda para fortalecer esa unidad. Básicamente esa es la emoción que estoy presentando. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, doña Martha. Bueno, sobre ese primer punto, creo que estamos claros que la Auditoría Interna viene, más bien enhorabuena que se está poniendo para darle todavía más énfasis, que esa Auditoría nos presente el informe que hace 15 días va, este jueves van a ser 15 días, pedimos por acuerdo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

sea cada 15 días que nos esté actualizando de la situación, muy esperado ese informe por cierto. Entonces, bueno, Carolina, que por favor agende ese tema en sesión.

Voy a dar el tema del Price Waterhouse para después, yo entiendo que, aquí le doy el espacio a doña Laura Ávila como jefa de despacho y encargada de, entiendo, de haber conducido algún Comité Ejecutivo que doña Mónica Taylor como presidenta ya habría implementado. Entonces, doña Laura, para que usted, por favor, se refiera a este tema, en función de lo que doña Mónica quiera transmitir a través suyo.

Licda. Laura Ávila Bolaños: Muchas gracias, muy amable, saludos. Doña Martha, bueno, agradecer su moción y creo que más bien en este sentido comentarle que el 17 de junio, precisamente con el oficio de presencia ejecutiva número 2496, se instruyó y se constituyó el Comité Ejecutivo de Alta Gerencia, así le estamos denominando, donde se convoca precisamente a las gerencias que usted menciona en su propuesta, tanto a la Gerencia Médica, Financiera, Logística, estamos incluyendo incluso a la DTIC, porque tiene mucha relación con todo este tema, la facilitación tecnológica que se requiere y por supuesto, el plan de innovación.

Esta Comité Ejecutivo de Alta Gerencia se conformó entonces mediante este oficio, atendiendo precisamente el acuerdo de Junta del 12 de junio, donde se instruía gerencias que se adoptarán todas las medidas administrativas, técnicas, financieras y otras similares, en atención a ese oficio es que hacemos esta constitución de este Comité Ejecutivo, se le dan un par de objetivos iniciales y precisamente uno de los objetivos que se le establecen en ese oficio, es que se reuniera el 20 de junio, el viernes pasado, donde las gerencias usuarias y las que participan en todo este proceso en ERP, hicieran entrega y presentación al plan de lo que es el diagnóstico situacional de la entrada en vivo desde sugerencias.

De hecho, invitamos también para ese viernes pasado a la Gerencia Administrativa, esa sesión diagnóstica se realizó, incluso levantamos una minuta de esa sesión, esa minuta está siendo circulada en este momento para que los gerentes participantes la revisen y la firmen.

Y, la segunda actividad que se estableció en ese oficio inicial de conformación del comité, es que para este viernes, una vez que recibieron todo ese insumo, el plan de innovación, hicieran una, y presente en este viernes, en una sesión presencial también del Comité Ejecutivo, presenten la hoja de ruta donde se establezcan responsables, plazos y demás hitos que debe de tener todo plan y ruta de trabajo, pero esa construcción de la hoja de ruta necesariamente tiene que ser del plan de Quintes y Price Waterhouse. Yo les puedo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

compartir con mucho gusto ese oficio, pero ya este Comité Ejecutivo de Alta Gerencia relacionado con el ERP está en ejercicio y en funciones a partir de la conformación que la Presidencia Ejecutiva instruyó hace (...). No sé si con esto (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, muchas gracias, no me parece bien que las acciones administrativas que se puedan haber tomado, pero en este caso lo que creo es que ha habido una serie de aspectos que se han manejado en la opinión pública, que hay una necesidad de garantizar de alguna manera la confianza, recuperar la confianza y la reputación de la propia institución en este tema.

Y yo creo que la Junta Directiva, como Junta Directiva, debe demostrar que efectivamente ha tenido una preocupación por este tema, que le ha dado seguimiento y que en realidad está tomando decisiones con respecto a esto, creo que es una oportunidad para la Junta Directiva, más allá de las cosas que se puedan haber actuado dentro de la administración activa, me parece que la Junta debe tener una serie de, solicitar una serie de informes y pedir realmente que podamos garantizarle a la población la continuidad de los servicios como se merecen los ciudadanos.

Entonces yo sí creo que deberían mantenerse los, tanto el nombramiento por esos seis meses, que esté a cargo, que es un comité que esté a cargo de la conducción y gestión de este ERP y que realmente nosotros tengamos un equipo integrado y responsable de esta, de sacar adelante este tema, yo sin perjuicio de lo que se haya hecho y yo lo que quisiera es que realmente tengamos un informe de todos esos actores en conjunto para el próximo jueves, sabiendo que vamos a tener a la Auditoría Interna, que podemos tener a Price, que ellos se han ofrecido en varias ocasiones a venir a presentar sus informes y tener una serie de tomas de decisiones que demuestran realmente el interés de la Junta Directiva en este tema por las situaciones que se han dado en el país y que ha generado tanta preocupación a la población. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Vamos a ver, yo creo que vamos a pedir un receso sobre este tema, unos 5 minutos, por favor, solamente nosotros y por favor se queda Laura también.

Receso

Director Juan Manuel Delgado Martén: La consignación de la moción presentada por doña Martha Rodríguez y en estos momentos ya discutido y analizado el tema, lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

cabría es proceder a la votación de la moción que vamos a presentar en pantalla. Nada más mostremos las propuestas de acuerdo, por favor, son dos acuerdos entiendo, ah, tres. Ok. ¿Hay alguna duda, compañeros?, antes de proceder a votar si no... Francisco.

Director Francisco González Jinesta: Sí, gracias, Juan Manuel, yo estoy un poco dubitativo en cuanto a la votación de este acuerdo, no porque no crea en él, sino que siento que algunas de las cosas que está pidiéndose ya están en funcionamiento. Quisiera por esa razón, consultar un poco más sobre este tema y llamar al artículo 26 de la Junta para que me den el espacio de poder tener un mejor criterio para votarlo, ya sea para la próxima Junta o para cuando, bueno, el artículo 26 creo que me permite para la próxima Junta ya tener una visión más clara en términos de tiempo, así que quisiera reenfatizar y hacerle un llamamiento hacia el artículo 26. Gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, compañeros, di, bueno, don Francisco invoca el 26, no tenemos nada que decir en este momento, se suspende para la siguiente sesión. Doña Martha.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, nada más para recordar que el artículo 26 lo único que permite es dejar la votación para la siguiente sesión inmediata que haya. De todas maneras yo quiero dejar constando en actas que la moción que yo presente con respecto al ERP realmente lo que hace es recoger las situaciones que viven las personas, es una decisión que a mi criterio continúa atrasando la moción que ya yo he presentado por dos veces, es impedir el efectivo ejercicio del control, la transparencia y la defensa de los derechos fundamentales de las personas aseguradas, que son las que están sufriendo las consecuencias de una plataforma que aparenta ser totalmente fallida.

Es sustentado con documentación técnica, informes oficiales, todos tenemos la documentación correspondiente y realmente mi posición es en defensa del interés público, del derecho a la verdad y a la exigencia de acciones inmediatas para garantizar la funcionalidad legal y transparencia del ERP y de todas maneras la salud del pueblo y los derechos de quienes sostienen la Caja es lo más importante desde mi óptica para una directora, como es el caso mío, que representa a los trabajadores del país.

Y realmente espero que los señores y señoras directoras puedan considerar la situación real que vive la institución y que ojalá puedan visitar algún centro donde los trabajadores ya definitivamente no dan para más en la carrera de hacer todo manual y además el atraso para las personas usuarias de los servicios y que podamos recapacitar acerca de que las cosas no se hacen *per se* porque tienen que cumplirse, los ríos dicen que los ríos no se devuelven, pero sí, los ríos se devuelven también y si hubiera que tomar una

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

decisión u otra en su momento, por lo menos yo siempre lo haré en función del derecho a la salud de las personas. Muchas gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, doña Martha, antes de darle la palabra a don Francisco. Doña Martha, yo coincido con usted en el fondo de las cosas y yo voy a reiterar que desde el sector patronal nosotros hemos sido también insistentes en la necesidad de que este tema sea claramente mapeado y que se rinda la información y cuentas que se tiene que rendir.

Nosotros estamos claros de que se tiene que rendir informes, de que tiene que venir la Auditoría Interna, el jueves se va a presentar, eventualmente lo que usted plantea sobre Price Waterhouse Coopers puede ser que efectivamente sea necesario, pero yo quiero que quede también patente que esto es una más, es más, yo creo que toda la Junta Directiva está en esto, o sea, me parece que, lo digo con el mayor del cariño y respeto, esto es una cuestión de todos, no es exclusiva del sector sindical, o sea, el sector patronal está sufriendo con los proveedores, la afectación del pago de sus facturas, supuestamente, y esto es algo que nosotros queremos tener claridad absoluta, supuestamente no, de que efectivamente la evolución del proceso ERP es el correcto.

Entonces que quede, por favor, para la ciudadanía, la claridad de que esto, más allá de que doña Martha presente una moción, que por un tema de conocimiento y estudio, don Francisco, en su derecho está pidiendo para menos de 48, no significa que no tengamos una preocupación todos, sumados realmente todos los sectores, creo yo, y bueno, no voy a hablar por los compañeros de gobierno, pero por lo menos el sector patronal lo tiene clarísimo. Don Francisco, luego doña Vianey.

Director Francisco González Jinesta: Doña Martha, por mi vocación profesional no puedo estar en desacuerdo con todo lo que usted ha mencionado, mi principal interés es el asegurado del paciente, pero sí necesito más espacio porque para tomar la decisión correcta, no en lo que se refiere a los temas que usted ha mencionado, es que en este momento siento que hay versiones contradictorias en algunos temas, yo también he visitado algunos hospitales, recibo también información de algunos amigos en la institución, conocidos en la institución, que me dicen que efectivamente han habido problemas pero estos se han venido solucionando.

Pero en el fondo, como le digo, doña Marta, el acuerdo en sí creo que es una repetición de las cosas que ya están establecidas y esa es un poco la duda que le manifesté y lo hago con todo el cariño y respeto que siempre le he manifestado doña Martha, gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Vianey.

Directora Vianey Hernández Li: Sí, yo también, doña Martha, yo también con todo el respeto que le tengo, entiendo perfectamente, usted es una aguerrida defensora del pueblo, de los trabajadores y de los asegurados y eso siempre se lo voy a enaltecer, pero si no le recibo parte de lo que dijo, porque nos dio a entender como que no le estamos dando la importancia debida a este asunto y eso no es así, o sea, si se está trabajando sobre este asunto, sí se están tomando medidas, sí se están haciendo, pero, como digo, todo a su tiempo, pero tampoco es que esta Junta no está haciendo nada o que nos estamos quedando de manos cruzadas, sin importarnos las afectaciones a los pacientes, por supuesto que nos importa y por eso se está trabajando.

Entonces simplemente su moción está en todo su derecho y es muy válida, creo que todos los directivos la tenemos muy presente, que es muy válida y solamente lo que le pedimos es un espacio de tiempo y es muy corto, es un día, un día y medio, entonces solamente quería mencionar eso, que nosotros sí estamos tomando cartas sobre el asunto, o sea, no es que no se está trabajando sobre eso.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno compañeros, perdón, don Martín. recordando que tenemos un tema importantísimo confidencial, que vamos a tener que prorrogar la sesión porque sí o sí lo tenemos que ver, entonces, por favor, don Martín, y entramos a confidenciales.

Director Martín Belman Robles Robles: Sí, gracias, Presidente, no, únicamente para dejar constando que esta Junta Directiva si analizamos todo lo actuado sobre este tema, pues le ha dado un seguimiento muy, muy cercano a al tema, ha traído toda la información, le han llegado todo tipo de información, sabemos a qué estamos expuestos porque hemos recibido los diferentes informes y tenemos una ruta clara a seguir. En ese sentido, y si a esto le sumo que la moción presenta la creación de un comité que ya existe, pues entonces me parece que no, yo no podría estar de acuerdo con votarlo.

Director Martín Belman Robles Robles: Ok, estamos claros, simplemente fue aclaración, ya don Francisco presentó su 26 porque es en realidad para efectos de recordar a la población es que se suspende para la siguiente sesión para el estudio, análisis o profundización del tema por parte del señor directivo y aquí queda suspendido. Con esto cerramos el espacio de la transmisión que es público, pasamos a los confidenciales. Agradecemos a quienes nos ven en redes sociales y a las personas que nos acompañan aquí en la transmisión, gerentes y demás.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Se pospone el tema el cual se retomará para una próxima sesión.

Cierre de la transmisión pública.

ARTÍCULO 18º

Se somete a consideración la extensión de la presente sesión de Junta Directiva a las 6:30 p.m.

Exposición a cargo del: Lic. Juan Manuel Delgado Martén

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 18º:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ya estamos fuera de (...)

Director Francisco González Jinesta: Perdón, Juan Manuel, alguien habló y no entendí lo que dijo, no sé si era micrófono, micrófono abierto.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Carolina, Carolina, que estaba con micrófono abierto.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: No, no fui yo, pero sí, no fui yo, pero estoy esperando más bien que Miguel nos avise el cierre de transmisión.

Ing. Miguel Oviedo Rojas: Sí, señor, ya estamos fuera, ya estamos fuera.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, compañeros que tenemos que ver (...) o sea, les ruego por favor, primero que acordemos la prórroga del espacio. Rocío está con una premura, entonces tratemos de enfocarnos, que no es tan largo, pero bueno, este tema también nos convoca, ¿doña Martha, usted iba a decir algo?

Directora Martha Elena Rodríguez González: No era eso, que acordáramos la extensión de la sesión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Director Juan Manuel Delgado Martén: De acuerdo, que, ¿intentemos que, en media hora por tarde?, pues mucho, y tratando de sacarlo antes. Ok, para (...) con Rocío, de acuerdo, entonces votamos la moción de ...

Lic. David Valverde Méndez: Don Juan Manuel, estamos fuera del aire y me dice don Miguel, entonces, si gusta que don Miguel nos tire, perdón, nos tire, ya nos tire ya la grabación leemos la confidencialidad. Miguel nos dice.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ya se está grabando, Si ya está grabando, ya estábamos grabando. Se puede votar extender la sesión y luego entrar a confidencialidad.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Votamos la extensión de la sesión hasta las 6:30pm, por favor. Rocío, doña Martha, doña Vianey, Francisco, a Edgar sí, sí lo veo, sí.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ahora sí, 8 votos,

Director Juan Manuel Delgado Martén: Eso no ocupa firmeza ¿verdad?

Ing. Carolina Arguedas Vargas: No.

Votación:

Extensión de la presente sesión

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor
Resultado:		A favor

Se retiran de la sesión el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero; la Dra. Karen Rodríguez Segura, Gerente Médico a.i; el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones; el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías; la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i y la Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefe en Presidencia Ejecutiva.

Ingresan a la sesión el Lic. Mario Cajina Chavarría, Director del CIPA; la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe de Gestión Técnica; la Licda. Stephanie Gazo, abogada y el Lic. Ricardo Luna Encarnación, abogado.

CAPÍTULO V

Temas Confidenciales

Justificación de temas confidenciales:

Continuando con el orden del día, se procederán a conocer los temas:

Exposición a cargo del: Lic. David Valverde Méndez, Asesor de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del capítulo V:

SJD-AL-0111-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9531-ed567.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo V:

Director Juan Manuel Delgado Martén: David, por favor, si procedes con lo de la confidencialidad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Lic. David Valverde Méndez: Sí, señor, sí, señor. Muy bien. Primero que todo la lectura de la confidencialidad nos encontramos en la sesión 9531, convocada para este martes 24 de junio del 2025 de 3:00 pm de la tarde a 6:00 de la tarde, con ampliación hasta las 6:30 de la tarde. Con base en el artículo 173 de la Ley General de organización pública, los principios y definiciones de la Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales 8968, artículo 17 del Reglamento interno de la Caja, la Junta Directiva Caja se dará el tratamiento y discusión confidencial a los siguientes temas incluidos en la convocatoria confeccionada por la Presidencia de la Junta Directiva, esta convocatoria fue comunicada a los señores miembros a las 11:08 horas del lunes 23 de junio de 2025.

Y efectivamente, como temas confidenciales, en el punto número 1 se encuentra el oficio CIPA-1416-2025 y luego del 2 al 8, de lo que se trata son de criterios jurídicos, GA-DJ con relación a procedimientos administrativos, es decir, del 2504-2025 al 3851-2025.

Don Juan Manuel y señores miembros, ante el oficio CIPA-1416-2025 indicar y que quede en actas que por instrucción de los miembros de Junta Directiva se hizo el oficio SJD-AL-0109-2025 de fecha 20 de junio del 2025, eso fue el viernes, suscrito por este servidor como asesor legal de la Junta Directiva, mediante el cual se le solicitó a la Dirección Jurídica la emisión de un criterio legal con relación a la viabilidad legal de declarar lesividad al interés público del procedimiento licitatorio 2023-LY-502-0001101142 servicios en el primer nivel de atención en salud, 10 áreas de salud de la CCSS, en especial el acto de adjudicación recaído sobre las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, acto que fue emitido el artículo 2 de la sesión 9464 de la Junta Directiva celebrada el 6 de julio 2024.

Y en respuesta a esa solicitud, efectivamente el día de hoy la dirección jurídica emitió el criterio GA-DJ-05613-2025. Así las cosas, sería prudente que se votara la incorporación del conocimiento no solamente en el espacio del GA-CIPA-1416-2025, sino también el GA-DJ-5613-2025 por tener íntima relación.

Termino la justificación de confidencialidad después para que se proceda y se valore esta votación, indicando que esto es confidencial, por cuanto se conocerán procedimientos administrativos que demandan la garantía de la privacidad de la confidencialidad, excepto por las partes involucradas, se conocerán actos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter disciplinario o sancionador, se conocerán aspectos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter sancionatorio para todos los trabajadores independientes, personas físicas, jurídicas, se

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

conocerán aspectos de naturaleza e investigación preliminar por relación de hechos y se conocerán aspectos que contienen datos sensibles de eficientes funcionarios o personas.

Así las cosas, se procedería con la votación de la confidencialidad primero don Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien, adelante, por favor, compañeros, si estamos de acuerdo. La confidencialidad.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Por favor, dejar de compartir, gracias. Ahora sí, don Juri no está, no tiene la cámara y don Edgar está a oscuras, bueno, sí lo veo, bueno, serían 7 votos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok, votamos firmeza, listo.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7 otros, en firme

Votación:

Justificación del bloque de confidenciales

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	Ausente	Ausente
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Resultado:	A favor	En Firme
------------	---------	----------

ARTÍCULO 19º

Se somete a consideración la Incorporación de oficio GA-DJ-05613-2025.

Exposición a cargo del: Lic. David Valverde Méndez.

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19º:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Más nos interesa.

Lic. David Valverde Méndez: Don Juan Manuel, se trata sobre este tema cooperativas indicar que don Martín Robles ha venido absteniendo, así que se ha aconsejado Martín si subsisten los elementos de abstención, retirarse amablemente de esta sección.

Director Martín Belman Robles Robles: Gracias me retiro y me avisan cuando reanudamos.

Lic. David Valverde Méndez: Gracias, don Martin.

Se retira de la sesión el Director Martín Belman Robles Robles.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Listo, así las cosas, bueno le someto para su consideración votar como incorporación del orden del día para que se conozca junto con el GA-CIPA-1416-2025 este criterio complementario GA-DJ-05613-2025.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante, don Mario, buenas tardes, bienvenido.

Lic. David Valverde Méndez: Perdón, sería para votar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Primero hay que votar. Don Edgar, bueno diga por favor que está votando porque casi no se ve. Bueno, más o menos 7 votos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Tal vez sí, dice sí, sí. (...)

Director Edgar Villalobos Brenes: Sí, sí, lo hice. Aquí estoy.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ok, listo, 7 otros.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo, firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Doña Martha.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Martha.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Ok, 7 votos en firme.

Votación:

Incorporación de oficio GA-DJ-05613-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	Ausente	Ausente

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Resultado:	A favor	En Firme
------------	---------	----------

ARTÍCULO 20º

De acuerdo con el oficio SJD-AL-0126-2025 del 14 de julio de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso.

ARTÍCULO 21º

De acuerdo con el oficio SJD-AL-0126-2025 del 14 de julio de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso.

ARTÍCULO 22º

Se somete a consideración la extensión de la presente sesión de Junta Directiva a las 6:45 p.m.

Exposición a cargo del: Lic. Juan Manuel Delgado Martén.

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22º:

Director Francisco González Jinesta: Perdón, están solicitando la ampliación, Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Si, 15 minutos más, por favor.

Directora Martha Rodríguez González: Estoy votando, yo ya.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno, ya están votando, compañeros, ahí Carolina, si nos para hasta las 6:45pm

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 7.

Lic. David Valverde Méndez: Hasta las 6:45.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 6:45. Ok, listo. 7 votos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo, muchas gracias.

Director Francisco González Jinesta: Solo veo los anteojos de Edgar, ¿eso se vale?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí. Ahí está, ya lo vi.

Votación:

Extensión de la presente sesión

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	Ausente	Ausente
Resultado:		A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

ARTÍCULO 23º

De acuerdo con el oficio SJD-AL-0126-2025 del 14 de julio de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso.

ARTÍCULO 24º

Solicitud de la Directiva, MBA. Rocío Ugalde Bravo para realizar un ajuste al acuerdo del artículo 16 referente a la Moción de Fondo del Director Juan Manuel Delgado Martén sobre EDUS.

Exposición a cargo de la: MBA. Rocío Ugalde Bravo.

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 24º:

Directora Rocío Ugalde Bravo: Presidente.

Director Francisco González Jinesta: Rocío, Rocío, tenés 1 minuto exactamente.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Tengo un detallito ahí un poco...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Adelante.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Fuera de actas.

Directora Rocío Ugalde Bravo: No, no, bueno, no es un detalle es que quería pedirles un detallito ahí de tema de lenguaje. Es con el acuerdo de la moción que vos pusiste del Edus. Nada más como para que pusieramos en coordinación con DTIC y el Edus no se podrá poner conjuntamente, porque creo que en otras ocasiones lo hemos puesto así...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Me parece válido, yo no tengo ningún problema.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Directora Rocío Ugalde Bravo: Es para que trabajen en equipo es que eso es lo que yo había entendido, pero no sé si..., yo creo que la vez pasada habíamos cambiado ese detalle, entonces nada más es para ver si en el acta.

Directora Martha Rodríguez González: Ya lo votamos, ya lo votamos.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Ah, bueno, gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Creo que es un tema de redacción, me parece que...

Directora Rocío Ugalde Bravo: Sí, es un tema de redacción, pero para que quede bueno, para que Carolina ayude, para ver que todos nosotros estamos de acuerdo, un detallito.

Director Francisco González Jinesta: Ya que estamos en anuncios y si me permitís, Rocío.

Directora Martha Rodríguez González: Parroquiales.

Director Francisco González Jinesta: Involucrar al Cisadi también en el tema que no se...

Director Juan Manuel Delgado Martén: Es lo mismo.

Director Francisco González Jinesta: Sí que está lloviendo mucho aquí, casi no estoy oyendo.

Director Juri Navarro Polo: Aquí tampoco se escucha muy bien.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Edus y Cisadi, es lo mismo.

Directora Martha Rodríguez González: Edus-Cisadi.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Disculpen, si hay que hacer un ajuste me gustaría proyectarlo un minutito. ¿María José, tienes la última versión?, ¿puedes proyectarla rápidamente? porque si hay que hacer ese ajuste, preferiría que queden actas.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Por dicha todavía Edgar tiene batería en el teléfono.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Directora Martha Rodríguez González: Me queda en 30 segundos, dice Edgar.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, le quedan 30 segundos.

Director Edgar Villalobos Brenes: Exactamente 19.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Dice María José...

Director Juri Navarro Polo: Dice María José que tiene problemas con el sistema.

Directora Martha Rodríguez González: Pero todos estamos de acuerdo.

Director Francisco González Jinesta: Hay que hacer una colecta para comprarle un foco a Edgar.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Una candelita.

Lic. David Valverde Méndez: Una planta eléctrica.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Listo, compañeros.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Conjuntamente.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Conjuntamente... ahí está incluido Cisadi.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Ya listo, es un tema literal.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy bien.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Ahora sí, perdonen.

Directora Martha Rodríguez González: De acuerdo.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Todos de acuerdo gracias, se les agradece.

Debido a la moción presentada por la Directora Rocío Ugalde Bravo, se consigna en este momento la actualización del acuerdo del artículo 16.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

Por tanto, de conformidad con lo indicado en la Moción de Fondo del Director Juan Manuel Delgado Martén, referente al EDUS, la Junta Directiva -de forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones para que en coordinación con el CISADI (EDUS), presenten un informe en relación con los niveles de disponibilidad y rendimiento de la plataforma tecnológica que soporta el Expediente Digital Único en Salud (EDUS), las estrategias definidas para garantizar la continuidad de los servicios en caso de incidentes que impacten su operación, así como la cartera de proyectos e iniciativas para la evolución y optimización de dichos servicios tecnológicos, lo anterior en el plazo máximo de 3 semanas.

ARTÍCULO 25º

Se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

IV. Confidenciales					
Lectura de la Justificación del bloque de confidenciales a cargo de la Asesoría Legal de la Junta Directiva					
N.º	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
2.	GA-DJ-02504-2025	Atender incidente de nulidad interpuesto por Lic. M C C, contra el artículo 11º de la sesión N.º 9455, celebrada el 11 de junio de 2025, dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria y patrimonial que se tramita en el expediente N.º 23-000002-2702-ODYP.	Normativos legales	15 min	Cumple
3.	GA-DJ-04593-2025	Recurso de apelación interpuesto contra la resolución administrativa que ordenó el archivo del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria por supuesto acoso laboral, tramitado contra la Licda. S M V, Asesora Legal del Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva.	Normativos legales	15 min	Cumple

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9531

4.	GA-DJ-00703-2025	Recurso Extraordinario de Revisión de la resolución administrativa GM-156-2024 de la Gerencia Médica, interpuesto por el Lic. I A M, - Jefe de Proveeduría de Farmacia del Hospital Dr. Max Peralta.	Normativos legales	15 min	Cumple
5.	GA-DJ-00530-2025	Recurso de apelación planteado por la Licda. S A A contra las resoluciones GLR-0058-2024 y GLR-0059-2024 con las cuales la Gerencia de Logística comunicó la prórroga de la medida cautelar dictada en su contra del 28 de octubre de 2024 al 27 de febrero de 2025.	Normativos legales	15 min	Cumple
6.	GA-DJ-02741-2025	Recurso de apelación planteado por la Licda. S A A contra la resolución administrativa GLR-0012-2025 con la cual la Gerencia de Logística prorrogó la medida cautelar desde el 27 de febrero del 2025 y hasta el 26 de junio de 2025 inclusive.	Normativos legales	15 min	Cumple
7.	GA-DAGP-2164-2024 13/12/2024	Rechazo de recurso de revisión. atención al memorando TDI-JD-0518-2024, traslado, oficio 724814-2024, sobre solicitud de revisión de cesantía del exfuncionario: RJS	Normativos legales	15 min	Cumple
8.	GA-DJ-03851-2025 10/06/2025	Recurso de apelación en contra la resolución N.º GM-4436-2025 del 24 de marzo de 2025 la cual resolvió la ratificación de sanción que dispuso suspensión sin goce de salario por 22 días hábiles Dr. JMVB, director general del Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva	Normativos legales	15 min	Cumple